

GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATOLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

Precios de suscripción

2 pesetas al mes.
Redacción y Administración:
San Francisco, 7.—Teléf. 157

Servicio Meteorológico

Temperatura máxima ... 26°3
id. mínima ... 19°7
Humedad relativa media 54

FUNDADO EL AÑO 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - MARTES 10 DE JULIO DE 1934

NUMERO 7.751

LO QUE PREFERENTEMENTE INTERESA A TENERIFE

El funicular al Teide, complemento de una gran obra insular

De todos los asuntos que al presente reclaman en Tenerife una urgencia de favorable realización, ninguno más preferente que el de asegurar la máxima explotación turística del Teide y de Las Cañadas maravillosas. ¿Y de qué manera puede lograrse esa suprema aspiración tinerfeña? Con la construcción del funicular al célebre Pico. Esto ya no debiera necesitar de más encarecimiento de persuasión, si en Tenerife no estuviésemos fatalmente acostumbrados a que el tiempo vaya pasando sobre los asuntos de mayores conveniencias para nuestro país sin llegar nunca a la realidad práctica de llevarlos a feliz y pronta realización.

En las reiteradas campañas que en GACETA DE TENERIFE se han hecho para que lo más rápidamente posible se llegara a la terminación del trozo sexto de la carretera Orotava-Vilaflor, quedó siempre bien resaltada la trascendencia que para nuestra isla tenía el asegurar al turismo universal el cómodo y fácil acceso al Teide. Porque no existe en Canarias ninguna atracción turística que pueda compararse a la que el Teide ofrece, porque para los hombres de Ciencia del Mundo entero y para todos los buscadores de emociones y de admiraciones excepcionales no hay nada en nuestras islas que ofrezca el culminante interés de llegar a la cúspide del Teide famosísimo, desde donde se contemplan los más bellos y variados panoramas de la Naturaleza. Insistir en esta gran verdad debiera ser ya innecesario. Por desgracia, no lo es, puesto que todavía sigue en Tenerife sin ser resuelto este fundamental problema.

Conformarnos con la construcción del trozo de carretera que llega a la base del Teide, es dejar inconscientemente sin terminar esa mejora insular de tan alta trascendencia. Lo que ahora se impone es la construcción del funicular al Teide, como empresa preferentísima para el interés colectivo de nuestra isla. Recientes están los razonados y patrióticos artículos que en nuestro estimado colega local "La Prensa" publicó el ilustre tinerfeño don Bernardo Benítez de Lugo sobre este asunto, que oportunamente fueron comentados y aplaudidos en estas columnas. En esos artículos, se señalaba al Cabildo Insular de Tenerife el camino a seguir para la construcción del funicular al Teide, que no es otro que el de mirar esa obra como la que más obligación tiene dicho organismo de iniciar y de llevar a la práctica.

El tiempo pasa y por ninguna parte se ve que el Cabildo se decida a actuar en ese asunto con el celo patriótico que debiera. Y esto es lo que no puede ser. Y ante esta pasividad del Cabildo en el problema que está obligado a concederle todas sus actividades preferentes, nosotros volvemos a insistir en la necesidad de que dicha Corporación no se desentienda del mismo, porque creemos que el Cabildo es el llamado a convertir en realidad el funicular al Teide, bien directamente o dando facilidades a las empresas particulares que puedan intervenir en su construcción. Esta obra interesa a toda la isla, sin exclusión de pueblo alguno. No se trata de una aislada conveniencia localista, sino de una evidente y bien clara conveniencia para todo Tenerife. Y siendo esto así, todo Tenerife reclama del Cabildo, que es el organismo representativo de la isla, que se entregue con verdadero entusiasmo a la obra urgente de construir el funicular al Teide, ante cuya obra, por lo que tiene de importancia para el presente y el porvenir de nuestro país, todas las demás solo tienen un interés secundario y aplazable.

LOS AGITADORES A SUELDO

El negocio de la guerra social tiene sus empleados

Nuestro querido colega "El Debate" ha publicado una información de Extremadura, según la cual las Casas del Pueblo pagaban a los más belicosos de sus afiliados—a los matones—buenos jornales para que impidiesen a los demás obreros campesinos realizar las labores de la recolección. Estos matones coaccionaban a los hombres pacíficos que querían trabajar. Y naturalmente, practicaban esas coacciones por un estipendio que les entregaban las Casas del Pueblo.

No es que el caso sorprenda a nadie. Los que no lo sabían adivinaban que esa es una práctica habitual de las organizaciones en que están interesados los empre-

sarios de la guerra social. La guerra social es un negocio, magnífico. "Nutre a su hombre", como dicen los franceses. Pero la guerra social no se produce espontáneamente. Hay que atizarla.

La mayor parte de los hombres no tiene ganas de pelear con sus conciudadanos; prefiere trabajar y vivir en paz, conformándose con su suerte y deseosa de mejorarla, pero por métodos compatibles con la paz pública y la tranquilidad privada. Esa actitud no conviene a los empresarios de la guerra social. Para contrarrestarla, cuando no bastan los discursos incendiarios ni las excitaciones verbales a la violencia, se usa de la intimidación.

CON PLUMA AJENA

PARA QUE QUEDE CLARO

Hay en las declaraciones rotundas y terminantes hechas por el señor Calvo Sotelo al "A B C" en fecha bien reciente, y con las que estoy totalmente de acuerdo, algo que me conviene subrayar para que quede bien claro.

Es el párrafo que dice: "Pero si algún día cambia España su régimen, nunca sería para una "restauración", sino para una "instauración". Esto es, que la Monarquía, aunque retorne, no podría volver a ser en nada, "absolutamente en nada", lo que era la que pereció en 1931."

Es menester que se enteren de una vez para siempre los amigos y los adversarios, de lo que somos y representamos en política, los monárquicos convencidos, que hemos empezado a actuar públicamente como tales, después de la proclamación de la República.

Vaya por delante una afirmación: He dicho, lo repito y lo repetiré siempre, que don Alfonso XIII, con cuya amistad personal me honro desde hace muchos años, ha sido, no solamente un buen Rey, sino un gran Rey. La Historia se encargará de demostrarlo por activa y por pasiva. En absoluto y comparativamente.

Aparte de las cañalladas y de las infamias con que han querido, sin conseguirlo con pruebas, manchar su reputación un coro de despechados innobles, políticamente, desde el punto de vista histórico y nacional, Alfonso XIII ha sido un Rey que se recordará mucho tiempo con nostalgia.

Pero la forma de Monarquía en la que él se vio obligado a reinar cayó el 14 de Abril de 1931, sobre todo, por culpa del tinglado político inherente al sistema. Desde hacía muchos años venía reiteradamente denunciando lo que iba a ocurrir, aquel gran vidente que fué don Antonio Maura. Se formó un corro contra él. Y en el corro figuraban como mayoría, no los enemigos del régimen, sino precisamente aquellos que se llamaban monárquicos y presumían de más entusiastas y más leales, porque se ponían delante del Rey para no dejarle ver la realidad que denunciaba Maura. Y ocurrió el desastre "inevitable". Entérense bien los que todavía hablan de posibles gestos y determinaciones el 14 de abril. ¡A buenas horas!... Desde Octubre de 1909, la revolución venía minando a España, con la complicidad activa y pasiva, a

A ese fin responden los agitadores a sueldo, los matones mercenarios que obligan a holgar a los obreros auténticos y a dar así la aparente sensación de la unanimidad en los paros y huelgas, cuando espontáneamente no se producirían. "El pueblo dice", "El pueblo pide", "El pueblo quiere" son frases que los empresarios de la guerra social emplean a menudo. Para que "el pueblo" haga todas esas

veces vergonzosa, de las clases aristocráticas, que con honrosísimas excepciones no supieron o no quisieron cumplir con los altos y a veces penosos deberes de clase directora y ejemplar, y con la indiferencia de la masa neutra que no supo darse cuenta de lo que para ella significaba el régimen, sólo con existir. El 14 de Abril era ya tarde para reaccionar. Los que ese día exigían a gritos, gestos heroicos eran generalmente los mayores culpables por egoísmo innoble y apatía suicida, de lo que estaba ocurriendo. Y nacimos a la vida política después de esa fecha, muchos ciudadanos que nada habíamos tenido que ver con la comparsa del grifo y del vaso, anterior a la revolución. Y nacimos en monárquico. Y precisamente porque creíamos, como cree el señor Calvo Sotelo, que la cuestión de régimen no es "previa", pero sí "esencial", no pudimos actuar mientras las circunstancias políticas no lo hicieron posible. Y aquí estamos y aquí estaremos mientras Dios lo permita, defendiendo nuestro ideal: "Una Monarquía renovada".

En las declaraciones del señor Calvo Sotelo, está repetido con toda claridad y precisión nuestro

programa. Que no se llame nadie a engaño. No somos unos "señoritos palatinos". Todo lo contrario.

Queremos una España monárquica, fuerte y digna. Una España única que no esté a la merced de los caprichos separatistas fomentados y engraidos por apetitos desordenados de mando indecoroso. Queremos un Estado fuerte, justo y respetado por respetable. Queremos acabar con la política de partidos, intrigas y camarillas, más pujante hoy que hace diez años. No defendemos un régimen de mezuquinos privilegios, y estúpidos oropeles. Aspiramos a una Monarquía integrada por todos los españoles dignos de serlo, solemne, serena y nacional. Que barra de su alrededor todo lo que hay en España de inútil, de nocivo y de podrido en todas las clases sociales, desde la Grandeza de España al último jornalero. Una Monarquía rodeada de talento, trabajo y honradez. Una Monarquía española. Una Monarquía católica. En el más profundo sentido de esta palabra. A eso es a lo que aspiramos aunque crean otra cosa de nosotros los monárquicos de "dancings" y "cabaret" y los republicanos de taberna. Que quede esto claro.

Honorio MAURA

PARA "GACETA DE TENERIFE"

De la Acción Católica en el Mundo

¿Por qué los seglares?

Hace tiempo, acaso un par de años, publicamos en "A B C" un artículo con el mismo epígrafe que este de hoy, el cual, sin saber por qué, levantó un remolino de interpretaciones y comentarios de la más variada y aun contradictoria índole. Croniquilla sin clave, escrita en prosa lisa y llana, en conformidad con nuestras disponibilidades periódicas, sus líneas fundamentales se apoyaban en las Encíclicas pontificias. La idea central consistía en exponer sencillamente que aquel linaje de celo, que con bello y apropiado nombre se llama Acción Católica, obligaba substancialmente por igual, si bien en grado y forma de ejecución distinta, al Clero y al laicado. Afirmábase allí que el asesoramiento y consejo correspondía de lleno a los sacerdotes, aunque la externa dirección de las obras y su gobierno visible lo llevaran los seglares, pues

cosas es preciso que se le incite y a veces—como en este caso— que se le obligue por la intimidad y por la fuerza. Esos matones a sueldo que imponían la huelga "espontánea" a los labriegos de Extremadura son una prueba plena de los manejos a que se entregan para lograr sus fines los empresarios de la guerra social y de lo que para acabar con ella podría y debería hacerse.

si se trata, como en efecto acaece, de ayuda y "participación en el apostolado jerárquico", lo primero y esencial debe ser la observación y mantenimiento del orden de la jerarquía, la cual, en frase corriente de Nuestro Señor Jesucristo, se compara y asemeja a un rebaño compuesto de ovejas y pastores.

Nada nuevo, extraño ni sorprendente y mucho menos temerario, contenía la propuesta. "Eso para los curas", sentenciaban en redondo algunas glosas epistolares; "los curas en la Sacristía y en la iglesia", proclamaban en dogmatizante otras; "la calle es nuestra, de los seglares". Cómo siempre, el extremismo, rechazando la prudente articulación y enlace de los términos, imponía un criterio personal e individualista sin pararse a considerar el imperativo supremo de las doctrinas y las realidades.

La carta recientemente dirigida por el Papa a los Obispos de Colombia y los autorizados comentarios que publica en "El Observatore Romano" Luis Civaridi, en torno al documento, ilustra con indiscutible competencia el tema, cuya actualidad en España es cada día mayor, puesto que, por fortuna, crece a diario el número de los sacerdotes y seglares que hacia esta bienhechora actividad orientan sus energías.

Terminantes y categóricas las

afirmaciones del Papa, son consecuencia indeclinable del precepto divino en que se inspiran: "No solamente el Clero "mandavit deus de proaimo suo", que es decir, "el cuidado, la vigilancia, el celo por la salvación de las almas, impuesto en virtud de la caridad, no incumbe de manera exclusiva a los sacerdotes." Si bien se considera, escribía no ha mucho S. S. Pio XI al Cardenal Patriarca de Lisboa, son los mismos Sacramentos del Bautismo y de la Confirmación los que imponen, entre otros deberes, este del apostolado; es decir, la ayuda espiritual a nuestro prójimo.

Por el Crisma se inscribe el hombre como soldado de Cristo. Y ¿quién no ve que el soldado debe luchar y combatir no solo por sí mismo sino también por los otros? La milicia, palabra característica que con frecuencia emplea el Pontífice, cuando se refiere a la Acción Católica, significa e incluye defensa de un interés colectivo; representa sacrificio, altruismo, amor, en suma. Un soldado sin generosidad, glosa Civardi con frase certera, es como un sacerdote sin fe, un maestro sin cultura, un juez sin justicia.

Si la vida equivale a movimiento y este no se concibe sin aquella, todo cristiano que omita su parte en la Acción Católica, según la posibilidad de sus fuerzas, no participe de la vida cristiana cualesquiera que sean, por lo demás sus ejercicios piadosos, porque allí donde falta la acción católica, no hay vida católica. "Los emboscados de la parroquia", llama con frase gráfica el general Castelnau a aquellos feligrases que eluden este género de trabajo apostólico.

Señala también el Papa en la Carta colombina como motivo determinante la insuficiencia del Clero para oponerse como las circunstancias actualmente lo exigen, a los avances del mal, sobre que muchas veces el carácter sagrado de su dignidad y ministerio le impiden penetrar e influir en los sitios "donde la necesidad es más grande y el peligro mayor". ¿Serán precisos otros argumentos y nuevas citas en prueba del deber personal, inexorable, urgente, que incumbe a todos los seglares según su posición y estado? Queda por esclarecer y lo haremos, Dios mediante, en otra crónica, el punto que a la forma y modo se refiere.

J. POLO BENITO.
Deán de Toledo.

Julio de 1934.

Farmacia de guardia

Hoy, martes, día 10 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don José María Roig, instalada en la calle de Cruz Verde esquina a la del Doctor Allart.

EN LA CAPILLA DE LA VENERABLE ORDEN TERCERA

Solemnes cultos a San Buenaventura, Doctor Seráfico

Próxima está la festividad del serafín de Balmoregia, al que, el gran Padre y Patriarca San Francisco, dió nuevo nombre en un momento de profética inspiración.

El niño Juan estaba gravemente enfermo. Su cariñosa madre, al saber que San Francisco pasaba por la calle, salió, transida de dolor, a suplicarle que sanara a su hijo.

San Francisco, el hombre de la fraternidad universal, el del verdadero amor a la humanidad, entró en la habitación del enfermito, que yacía moribundo en triste cuna, y, tomándolo en sus brazos, dijo: "¡Oh, tú serás BUENA VENTURA de mi Orden!".

¡Maravilloso! De una exclamación salió un nombre propio, el de Buenaventura, que sustituyó al de Juan en el niño, que completamente curado de la enfermedad lo devuelve a la madre consolada San Francisco.

El vaticinio se cumplió con exceso. No solo para la Orden franciscana, a la Iglesia, al Orbero entero, a las inteligencias, a los corazones, ha sido "buena ventura" San Buenaventura.

Las y los Venturas, abreviados; los y las Buenaventuras sin abreviatura, celebran su día el 14 de Julio, el mismo en el que lo conmemora la Iglesia romana y lo festeja, con indecible solemnidad, la Orden de San Francisco.

En los restos de conventito que fundaron los franciscanos de Santa Cruz de Tenerife a orillas del barranquillo del Tossal, y que después de haber sido grandioso monasterio ha venido a convertirse

en pequeña Residencia, en esa capilla de la Orden Tercera, los actuales franciscanos, emulando a sus antiguos hermanos, que en su amplio templo y ancho convento lo celebran, éstos, también, lo festejan con devoción entusiasta y amor intenso.

El jueves, 12, primer día del Triduo a la Eucaristía y San Buenaventura, que tan divinamente escribió del Amor de los amores.

El viernes, segundo día del Triduo, la Pasión dolorosa del divino Redentor y San Buenaventura, cronista sublime del Calvario.

El sábado, fiesta de San Buenaventura, día de Indulgencia Plenaria, dedicado a la Reina de las bondades, de la que escribe el doctor seráfico: "En alabanza de María Santísima todo lo que se diga y escriba es poco".

Todos los días principian los cultos a las seis y media de la tarde; son con el Señor manifiesto. El día de la fiesta, en los ejercicios vespertinos hay sermón panegírico que lo predica el R. P. P. de San Román, franciscano.

Si todos los fieles quedan invitados a los anunciados cultos, de manera especial se convida a los terciarios franciscanos y a los archicofrades de los Jueves Eucarísticos.

Se lo merece el historiador del hermano Francisco que

"A todos los seres
Hermanos les llama,
Hermana es la alondra
Hermana es el agua..."

P. P. P.

Sta. Cruz de Tenerife, Julio 1934.

EN EL TEATRO GUIMERA

Próxima representación de "La Calesera"

Para fecha cercana se anuncia la representación, en nuestro primer coliseo, de la zarzuela "La Calesera", que tantos éxitos obtuvo antaño, éxitos que ahora serán seguramente remozados por un selecto grupo de aficionados dirigidos en estas difíciles lides del Arte escénico por el experto y reputado maestro don José Terol.

Intervendrán en la representación que se anuncia, además de valores destacados como los señores Hernández de León, José Chueca y Enrique Núñez, cuyo talento de actores consumados tantas veces ha aplaudido calurosamente el público de esta capital, las celebradas tiples Purita García e Isabel Funes, la ideal pareja cómica Carmen Lecuona y Jacinto del Rosario, así como el notable barítono Antonio González y otros elementos valiosí-

simos, contándose, asimismo, con nutridos coros de jóvenes de ambos sexos.

Esto, unido al carácter benéfico de la fiesta, cuyos ingresos serán íntegros para el Asilo Victoria, y las figuras de los señores Terol y Gorostiza, que actúan, respectivamente, de director de orquesta y director de escena, será un gran aliciente para que pronto podamos deleitarnos en el teatro Guimera con un espectáculo de exquisito y depurado Arte.

CASA de construcción moderna, de los plantas, situada en el camino de Las Cañadas (Guamasa), se alquila o vende.

Informarán en esta Redacción.

Deseamos su mejoría

El ilustre Prelado diocesano se encuentra enfermo

En el Palacio Episcopal de La Laguna sufre una ligera indisposición nuestro amadísimo Prelado diocesano, Fray Albino González Menéndez Reigada.

Hacemos fervientes votos por el pronto y completo restablecimiento del Ilmo. señor Obispo, para que con entera salud siga dando días de gloria al Catolicismo tinerfeño.

DE ACTUALIDAD DEPORTIVA

El Victoria derrota al Unión, por un tanteo de tres a uno

Decíamos comentando el encuentro del día anterior entre los forasteros y el Salamanca, que había un jugador que desentonaba con el



Victoriano Ríos—el afamado ex guardameta tinerfeño—que realizó un excelente arbitraje en el encuentro que el domingo último celebraron en esta capital los equipos Victoria, de Las Palmas, y el Unión, de esta población

con desgracia sino con falta de aprender a hacerlo mejor.

Por el contrario, el Unión, aparte los primeros momentos en que la iniciativa del juego fué casi en la totalidad suya, se mostró en el resto con una apatía inexplicable, poniendo al cronista en el trance de decir que o hubo desgracia o todos lo hicieron mal.

Una de las esperanzas del barrio del Cabo, parece venirse abajo. Nos referimos a Peregrino, el extremo izquierdo de los rojos, el cual casi quedó consagrado frente al Atlético de Las Palmas, en sus últimos encuentros. Podemos aplicar para este jugador lo mismo que decíamos para Raimundo. Un buen media, pero malo en la delantera, pues no posee "dribling" ninguno, viéndose en el caso la mayoría de las veces de dar el balón a un contrario antes de disputárselo.

Jugó muy bien la línea media, donde fué Espinosa su más firme puntal, y como siempre, que equivale a decir bien, la defensa.

El portero, a pesar de los tantos, el primero quizá pudo evitarlo, sigue siendo, por de pronto, una esperanza, pudiendo esperar de él mejores actuaciones cuando vaya desapareciendo un poco la nerviosidad.

El Victoria, como al principio anotábamos, jugó igual que el sábado, pero con más sosiego, lo que dió lugar a que resolvieran más favorablemente las jugadas.

Aparte de Correa, merece destacarse nuevamente a su línea media, y al interior derecho Déniz, este último, a nuestro juicio, el mejor componente del conjunto.

El primer equipo en marcar fué el Victoria, que anotó a su favor el único tanto que se registró en los primeros cuarenta y cinco minutos. Un avance de los blanqui-negros, bien llevado en un oportuno remate por el forward al fondo de la red, sin que Juanillo hiciera el más mínimo esfuerzo por detenerlo.

Luego, en el segundo tiempo, y a los pocos minutos de comenzado, logró Quico el empate para los suyos.

Presión por parte del Unión en el campo del Victoria buscando el desempate, pero este fué para el contrario, que en dos arrancadas consiguieron los dos nuevos tantos.

El primero, por el forward, al aprovechar un fallo de la defensa, y el segundo ya pocos minutos antes de finalizar, por mediación de Déniz.

Un buen arbitraje de Ríos y una entrada más que regular, fué, con todo lo antepuesto, lo que el domingo vimos en la cancha de la Avenida.

ADEJE.

VEAN LOS ULTIMOS MODELOS RECIBIDOS DE

Cocinas y Hornillos de Gas
TODOS CON EL

Mechero Doble Económico

EXPUESTOS EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ELECTRICIDAD DE LA

Unión Eléctrica de Caarias S. A.

NO OLVIDEN QUE COCINAR CON GAS EQUIVALE A LIMPIEZA, COMODIDAD Y ECONOMIA



Tónico nervioso FERIA

Elaborado escrupulosamente y con substancias químicas purísimas, constituye una garantía para el que lo toma.

Indicado en Anemias, Neurastenia, Convalecencia
De venta en Farmacias

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

Consultorio Gratuito

Sueldos atrasados

J. T. N.—Pueblo de P.—Desde hace más de doce años desempeñé en propiedad la Secretaría de este Ayuntamiento hasta los primeros meses del pasado año, que renuncié el cargo por motivos de salud, quedándome a deber la Corporación, a mi salida, unas cinco mil pesetas de haberes correspondientes a los dos años anteriores. He solicitado de la citada Corporación que se me pague, y me contestan que no hay dinero, que no tienen para pagar otras necesidades que ellos consideran más perentorias y que no cobran los repartos por el estado calamitoso de este vecindario. He acudido al gobernador, el cual manda que se me pague, pero como no tienen dinero no lo pueden hacer. Este Ayuntamiento tiene inscritos a su nombre hace más de treinta años varios terrenos destinados a pastos, que nada cobra por ellos y que ahora dichos terrenos, según dicen, quieren distribuirlos entre los vecinos gratuitamente, es decir, dando una pequeña cantidad para los gastos que puedan originar tal petición, y de hacerlo así no tengo esperanzas de cobrar. En vista de esto ¿qué debo hacer? ¿A quién debo acudir? ¿Son embargables los mencionados terrenos o sus pastos?

Debe solicitar de la Alcaldía el pago de los haberes atrasados de

que se trata, bajo apercibimiento de que si los ingresos que se obtengan se destinan a pagos diferibles o voluntarios, dado el carácter preferente de los haberes de funcionarios municipales, reconocido en los artículos 42 y 116 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, se promoverá contra el alcalde recurso de responsabilidad civil, conforme a la Ley de 5 de Abril de 1904 y por los trámites que señala el Reglamento de 22 de Septiembre de dicho año.

No puede intentarse contra el Ayuntamiento la vía de apremio, por prohibirlo expresamente el artículo 13 del Reglamento de Hacienda de 23 de Agosto de 1924, toda vez que las deudas de esta naturaleza no están aseguradas con prenda ni hipoteca.

La orden de 19 de Abril último dispuso que los Ayuntamientos remitieran al gobernador y este al Ministerio de la Gobernación relación de sueldos atrasados de sus funcionarios al objeto de que el Ministerio tomase las oportunas medidas para remediar dicha situación, común a una serie de funcionarios bastante numerosa.

En su consecuencia, habrá que esperar las medidas gubernativas que establezca el Ministerio, si no se obtiene por el procedimiento indicado cuando menos la consignación de la cantidad en el presupuesto de 1935, en el capítulo de créditos reconocidos.

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, martes, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

Sr. administrador de Correos	1.008'71
Sr. administrador de Prisiones	8.000'00
Sr. inspector provincial de Hacienda	571'98
D. E. López de Vergara	9.496'12
" Angel Vienes	658'49
" Rogelio Suárez	284'00
" Eugenio Martín	246'75
" Miguel Botella	4.549'06
" Joaquín Luna	1.190'00
" Antonio Lecuona	482'00
" Antonio Bermejo	302'29
Doña Clara Sánchez	6.688'00

SE ALQUILA para la temporada de verano, o por años, una casa frente a las monjas claras, con galería y amplias habitaciones. Tiene agua abundante, luz eléctrica y un gran patio con piedra de lavar.

Informes: calle de la Palma número 2.

Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife

OROTAVA

Las graves circunstancias en que actualmente se desenvuelve la exportación platanera de Canarias, exigen de los elementos agrícolas que en la misma intervienen una intensa y rápida acción conjunta, encaminada a traer a esta situación agobiadora las soluciones y remedios que la misma demanda.

A tal fin, este Sindicato invita a todos los Sindicatos agrícolas constituidos en este archipiélago a una reunión que habrá de celebrarse en el local de este Sindicato, en la villa de la Orotava, el domingo, día 15 del mes en curso, a las dos de la tarde.

En esta reunión se estudiarán todos los particulares que pueden contribuir a la solución de nuestra crisis agrícola y especialmente los de sindicación, crédito, transportes marítimos, cultivo y venta del producto.

Este Sindicato confía en que así como de la grave situación creada por la guerra mundial, surgió la constitución de esta Asociación y a su ejemplo las de las demás existentes, rescatando para la clase agrícola una de las más importantes funciones, la de la exportación directa, con gran beneficio para la Agricultura canaria en general, de esta nueva situación gravísima por que atravesamos, surgirá la solidaridad y unión necesaria entre las Asociaciones agrícolas plataneras, para vencer las dificultades en que hoy se debaten, solucionando sus problemas y afirmando la prosperidad de su futuro, que es también el de la Agricultura canaria.

Orotava, 7 de Julio de 1934.—Por el Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife, El Consejo de Administración.

Añaterve Rufino Perera

Cobro en general.-Administración de fincas rústicas y urbanas

Fermín Galán núm. 1 (alto Café Suizo). Teléfono 62.

Unico que garantiza las entregas el día primero de cada mes cobrese o no

EL DOMINGO, EN LA LAGUNA

La procesión del Sagrado Corazón fué una gran manifestación de religiosidad

El pasado domingo se celebró en la vecina ciudad de La Laguna la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, como final del solemnisimo Octavario que, con enorme aglomeración de fieles, ha venido celebrándose en la iglesia de San Agustín.

A la fiesta se unió el solemnizar las Hermanas de la Caridad y los R. R. P. P. paules la canonización de la ya Santa Luisa de Marillac, desplazándose con este motivo a La Laguna las Superiores y Superiores de todas las Residencias que ambas Comunidades tienen establecidas en Canarias.

Por la mañana, a las ocho, tuvo lugar la Misa de Comunión, que fué distribuida a numerosos fieles y a los miembros de la Sección piadosa de la Juventud Católica lagunera.

A las diez se celebró la Misa cantada, oficiando el Ilmo. señor Deán del Cabildo Catedral, don Enrique González Medina, por enfermedad del Ilmo. señor Obispo diocesano; y actuando de diácono y subdiácono, respectivamente, el M. I. señor Arcediano, don Eduardo Martín, y el M. I. señor Doctoral, don Bernabé González Marrero.

La Misa fué cantada por el Orfeón de la Juventud Católica, que ejecutó magistralmente una partitura, a tres voces, del maestro Perossi, asistiendo nutridas representaciones del Cabildo Catedral, conferencias de San Vicente de Paul (secciones de señoras y de caballeros), Juventud Católica, Apostolado de la Oración en pleno, alumnas del Colegio que en la Orotava regentan las Hijas de la Caridad, etc., etc.

Después de la Misa, los pobres que son socorridos por las Conferencias de San Vicente de Paul fueron obsequiados con un suculento almuerzo, servido por distinguidas damas, y los invitados por la Comunidad de R. R. P. P. paules, establecida en aquella ciudad.

Por la tarde, a las cinco, se efectuó la solemne procesión.

Abrieron el paso, las alumnas, finamente ataviadas, del Colegio de las Hijas de la Caridad de la Orotava y grupos de ex alumnas del mismo Colegio, siguiendo la imagen de San Vicente de Paul, acompañada por diversas Asociaciones católicas.

Después de la Imagen de Santa Luisa de Marillac cerraba el cortejo la bellísima Imagen del Sagrado Corazón de Jesús, rodeada por caballeros y jóvenes católicos y precedida por la bandera de la Juventud Católica y seguida de la Banda municipal de música.

Asistieron a la procesión numerosos sacerdotes y Padres paules de distintas Residencias.

Durante todo el trayecto no cesaron las preces y los cánticos, y lejos de producirse el menor incidente, es de elogiar y admirar la intensa religiosidad del pueblo lagunero, ostensiblemente demostrada en la apoteosis católica del pasado domingo.

Ya de retorno en la iglesia de San Agustín, el ilustre orador sagrado P. Bonifacio González, Superior de los Padres paules del Puerto de La Luz, pronunció breves palabras de gratitud al pueblo lagunero y a las Asociaciones católicas que habían dado una prueba tan palpable de cultura y de fe.

LOS FORROS para frenos que no llevan la palabra FERODO, no son frenos FERODO.

Aviso - Se alquila

casa por años en La Laguna, formada por seis habitaciones, comedor, cuarto de baño, terraza, etc. Cuenta con huerta para el cultivo de hortaliças, 41 arboles frutales, pozo y tanquillas.

Informarán en esta capital, calle de Viera y Clavijo números 26 y 28.

LOS BUQUES DE GUERRA

Submarinos franceses en este puerto

El sábado último, por la mañana, llegó a este puerto una flotilla de submarinos franceses, integrada por los buques "Surcouf", "Glorieux" y "Poncelet".

Dichos buques saludaron a la plaza, contestándoles la Batería de Almeida con las salvas correspondientes.

El "Surcouf" es uno de los submarinos mayores del Mundo. Desplaza 4.400 toneladas.

Proceden dichos buques de Brest, desde donde siguieron a Casablanca y de este último puerto al de Tenerife.

Anoche zarparon los referidos submarinos con rumbo a Dakar y Antillas francesas.

Durante su estancia en este puerto permanecieron fondeados cerca de la costa.

Los comandantes de los submarinos estuvieron en tierra, cumplimentando a las autoridades, que devolvieron la vista el domingo.

Los robos en Las Palmas

Un excelente servicio de aquella Brigada criminal

El sábado último, día 7 del actual mes, en Las Palmas llevó a cabo una gestión la Brigada Criminal de Policía, que dió el resultado de coger a los autores del robo realizado hace pocos días en el Hotel Tower, de la playa de las Canteras, por el que fueron sustraídas a un huésped, de su habitación, cuatrocientas cincuenta pesetas, con la cartera que las contenía.

En pocos días lleva efectuada dicha Brigada otros servicios también de importancia; pero este que comentamos ahora ha permitido detener a tres individuos que, declarados convictos y confesos, se les supone—a dos de ellos—autores de otros robos recientes, aunque de poca cuantía.

Un yugoeslavo forma parte de este trío, un tipo que visto de primera intención tiene cara inofensiva y que no parece capaz de estas aventuras. El más destacado del grupo es un tal Perico, que fué quien entró en la habitación del huésped del Hotel Tower, mientras sus cómplices le cubrían la retirada. Junto con la cartera, estos auténticos "palquistas" robaron unas gafas y una camisa, que hicieron desaparecer en un lugar del puerto y en la playa de las Canteras.

Con el dinero se fueron a un cabaret, donde gastaron alegremente parte del dinero, quedando para repartirse cada uno ciento veintiocho pesetas.

Lo más célebre de este robo es que el yugoeslavo tuvo que pedir inmediatamente un préstamo a uno de sus colegas, pues alegaba que se le habían perdido cien pesetas, al esconderlas en el zapato.

Sonido potente
y agradable, consumo mínimo, elegancia, son las características esenciales de la insuperable



BOCINA

BOSCH

Agente:
AGUSTIN J. MIRANDA
Santa Cruz de Tenerife

Lea usted
GACETA DE TENERIFE



Exija

LA BUJIA DE LOS CAMPEONES. NUNCA FALLA

CHAMPION

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA:
FRANCISCO FLORES
ESPINARDO - MURCIA





Yeoward Line

SALIDAS DURANTE EL MES DE JULIO DE 1934

Día	Vapor	Destino
1 Domingo.	AVOCETA	Liverpool
12 Jueves.	ALONDRA	"
19 Jueves.	ALCA	"
26 Jueves.	ARDEOLA	"

Para informes: dirigirse a RICHARD J. YEOWARD

Manuel F. de Villalta y García

Medicina interna

(Aparato digestivo y nutrición)

Determinación del metabolismo basal

Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5.

Fermin Galán, 54

Teléfono, 618

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA.

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504
Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas. — Reacción de aglutinación y fijación del complemento. — Reacción de Wasserman original, de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis. Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504.

CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA

D. LUIS GABARDA SITJAS

Director y fundador del Hospital de Niños

Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO
SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

AGUA MINERAL Vichy Catalán

Estómago, Hígado, Bazo, Reumatismo, Diabetes etc

Consultorio Jurídico-Administrativo

Maximiliano Darias Montesino—Leopoldo Diaz González

ABOGADOS

Consulta diaria en La Laguna, de 9 a 12 y de 2 a 5 ANCHIETA, 34

Francisco Suárez Hernández

MEDICO

Especialista en enfermedades de los riñones y de las vías urinarias.

CONSULTA: Lanes, miércoles y viernes, de 10 a 12; martes, jueves y sábados, de 3 a 5.

Fermin Galán, 43, principal.

Teléfono 781

EL TURISMO EN TENERIFE

Mañana llegará el «Albertville»

En nuestro puerto hará escala mañana, miércoles, día 11 del actual mes, el trasatlántico de bandera belga "Albertville", perteneciente a la Compañía Marítima del Congo.

De tránsito conduce dicho buque numerosos viajeros, aproximadamente un centenar, los que saídrán de excursión para el interior.

Sociedades

El Círculo de Bellas Artes de Tenerife

La Junta de Gobierno para el mandato 1934-35 ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Francisco Bonnin; vicepresidentes, don Leopoldo de Gorostiza y don Luis Wildpret; secretaria, doña Adela Pérez de Ravelo; vicesecretaria, señorita María Rosa Guigou; tesorero, don José Artengo; contadora, señorita Celina Calzadilla; vocales técnicos, señoritas Maruja Domínguez, Josefina Corujo y Carmen Rosa Guimera; vocal de número, don Antonio Guillermo.

Vocales natos.—Presidente de la Sección de Literatura, don Antonio Martí; presidente de la Sección de Pintura, don Pedro de Guezala; presidente de la Sección de Escultura, don Francisco Borges; presidente de la Sección de Música, don Manuel Bonnin; presidente de la Sección de Arquitectura, don José Blasco; presidente de la Sección de Teatro, don José Pérez Ravelo.

DEPORTES

TENNIS

Una selección de jugadores de Tenerife irá a Las Palmas

El próximo viernes, día 13, se embarcará para Las Palmas una selección de jugadores de tenis de Tenerife, compuesta por don José Valcárcel, don Pedro Tabares, don Fernando Martín, don Juan Díaz-Llanos, don Joaquín Ahlers y don Willims Stucken, para jugar dos partidos, los días 14 y 15 del corriente mes, con una selección de destacados jugadores de aquella ciudad.

A los prestigiosos "tennismen" tenerifeños acompañarán en esta gira numerosas y distinguidas familias de esta capital y de la Colonia extranjera.

FUTBOL

La nueva Junta del Mensajero C. B.

El Club Deportivo Mensajero C. B., de Santa Cruz de la Palma, ha elegido la siguiente Junta de Gobierno, para el corriente semestre:

Presidente, don Pelayo Díaz Cabrera; vicepresidente, don Manuel Fernández Cabrera; secretario, don Domingo Santos Rodríguez; vicesecretario, don Manuel Duque de Paz; tesorero, don Gabriel Sosa Armas; contador, don Emilio Rodríguez Santiago; vocal primero, don Cristóbal Rodríguez Espinosa; vocal segundo, don Mario Baudet Oliver; vocal tercero, don Domingo Rodríguez Fernández.

SE VENDE per mudanza

un calentador (térmico) de cuarto de baño para agua caliente en toda la casa, 8 sillas de roble.

Méndez Núñez, 26. Visitas por la mañana.

trío; economía y mayor potencia.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1933
PESETAS 152.873.940'39

Pagado a los asegurados en el año 1933
PESETAS 13.395.056'92

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados
PESETAS 220.021.995'81

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA
Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros



BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS NUMERO 1

Capital autorizado	200.000.000 pesetas
Capital desembolsado	100.000.000 "
Reservas	54.192.895 "

SUCURSAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 940, 941 y 942.—Apartado de Correos, 100.—Dirección telegráfica Hispames

TIPOS DE INTERES

Desde el 1 de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES:

A la vista por 100 anual

II.—OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses 3% anual

Imposiciones a 5 meses 3'60% "

Imposiciones a 12 meses o más 4% "

Regíran para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

AHORRO

—: LIBRETAS DE AHORRO —:

—: CUENTAS DE AHORRO —:

—: AHORRO INFANTIL —:

—: AHORRO A PLAZO FIJO —:

HUCHAS. — TRANSFERENCIAS.

¿NO TIENE V. LIBRETA DE AHO-

RRO? PIDALA HOY MISMO ME-

DIANTE UNA IMPOSICION DE

UNA PESETA

EN LAS OFICINAS DE LA

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE
PEREZ GALDOS, 9

LA LAGUNA
PLAZA DE LA CATEDRAL, 1

OROTAVA
INOCENCIO GARCIA FEO, 6

GUIMAR
PLAZA DE LA IGLESIA, 7

ICOD
SAN AGUSTIN, 6



El señor Arroyo da su anunciada conferencia

La exportación frutera en Tenerife, sus causas y posibilidades de solución

Antesayer, domingo, tuvo efecto en el Gran Hotel Taoro, del Puerto de la Cruz, la anunciada conferencia del ex diputado a Cortes por Tenerife nuestro distinguido amigo don Andrés de Arroyo y González de Cháves, quien disertó sobre el tema de la exportación frutera, sus causas y posibilidades de solución.

El amplio salón de actos, galerías y vestíbulo los llenaron una nutrida concurrencia de agricultores y exportadores de la mayor parte de los pueblos Tenerife, que se calcula en 500 personas.

El señor Arroyo al comenzar agradeció la asistencia que los concurrentes le prestaban. Dijo que la gravedad del problema facilitaba la congregación de tan numeroso auditorio, pero que de todos modos lo agradecía en extremo por el contraste que denotaba con el retraimiento de otros sectores y por los zarpazos que se le prodigaban en las hojas que circularon en los pueblos del Valle y que hasta penetraron en el propio local para perturbar el acto.

Añadió que se apartaba de todo bajo plano personal y que enfocaría el problema en su aspecto meramente objetivo, sin descender de la elevación de miras a que invita la extrema gravedad del asunto y el vital interés del mismo para el país.

Los tres sectores en que está dividido el Mundo

Entró en materia sentando la teoría de que el Mundo económico se lo dividen tres sectores: el agrícola, el industrial y el comercial, cada uno de los que se diversifican, a su vez en múltiples fuentes originarias de riqueza; y que los pueblos son más o menos bien organizados y más o menos ricos cuanto más diluyen sus actividades sobre esos diversos sectores y sobre las variadas fuentes de riqueza. Pero esto no quiere decir que se pueda realizar en el orden económico las ansias de supercivilización que supondría el que un país atendiera a todas sirviéndose de ellas en términos de eficiencia bastante para satisfacer la totalidad de sus necesidades. Ni los pueblos ni las corporaciones, ni los individuos podrán jamás bastarse a sí mismos. No hay que perder el sentido de convivencia para dejarse arrastrar por ansias dominadoras que nos lleven a pretender abarcarlo todo. Este es un extremo del que debe huirse poniendo freno a la soberbia y a la ambición desmedida; pero ha de huirse también del otro extremo que implica el jugarlo todo a una sola carta. El que tal haga, sea nación, pueblo, corporación o individuo, estará siempre expuesto a que una crisis que se desencadene sobre la fuente única de riqueza que le nutre le envuelva en un problema de vida o muerte.

Las fronteras aduaneras que hoy se levantan en el Mundo, y las desmedidas protecciones arancelarias, y los contingentes, establecidos sobre las importaciones, tienden al aislamiento económico para estimular los alientos creadores de nuevas industrias; pero cuanto rebasan los límites de la prudencia por obedecer a dictados imperialistas, caen en extremos de abis-

mos económicos. Un pueblo, como el hombre, no puede apartarse de la convivencia, que es un dictado nacido de la limitación humana de donde se deriva la ley natural del "mútuo auxilio" que, a su vez, produce y determina la "socialidad humana". El hombre aislado sería el "hombre selva" que no se concibe dentro de la civilización.

Y Canarias ha adolecido siempre, en el orden económico, del defecto de dirigir todas sus actividades a un solo y reducido punto de las fuentes económicas de la riqueza del país. Cita las épocas de los vinos de Tenerife, y de la cochinilla como periodos en la historia económica de Canarias en los que debiéramos aprender por el auge y miserias alternativas que nos trajeron, extendiéndose en consideraciones a este respecto.

Causas de la crisis presente en Canarias

Estudió las causas del problema de la crisis actual, atribuyéndola a una causa determinada: el supersuministro sobre uno de los mercados consumidores, en el cual se venía excediendo la capacidad de absorción del mismo; y a continuación se ocupó de relatar los orígenes de ese supersuministro.

En este asunto afirmó que la exportación frutera de Canarias y singularmente la de Tenerife, se canalizaba de un modo irreflexivo con nocivo exceso de volúmen hacia los mercados de París, donde se derrumbaba el precio con la inevitable repercusión que esa baja había de influir en los demás mercados, y acentuó su opinión de que todo esto se derivaba de dos circunstancias: una, de que los agentes de compra y venta de fruto, que con el nombre de "exportadores" vienen asumiendo en cantidad importante las funciones de exportación, están remunerados con "comisión sobre los bultos" y no sobre el "precio", siendo, por tanto, auxiliares mercantiles con estímulo a "la baja del valor", para poder colocar grandes cantidades con la circunstancia, que agrava este desarreglo económico e intensifica la acentuación de los envíos a Francia, de que dichos intermediarios para canalizar la fruta a París tienen el estímulo de que en esta plaza ganan más porque son dobles sus comisiones; y otra porque el Sindicato Norte de Tenerife, por razón de sus problemas internos, y de su organización, ha tenido y tiene necesidad de enviar el grueso de su exportación a Francia para servir a su filial la Sociedad Francesa que actúa allí de agente intermediario, estando a la vez impedido también de una libre distribución por Europa por cuanto ha de servir a todos los países a través de dicha Sociedad Francesa, que al tener que lucrarse en envíos a otras naciones, duplica la comisión sobre los embarques encareciendo los gastos del envío y, por tanto, dificultando la libertad de distribución.

Sobre este punto presentó el señor Arroyo un ejemplo sobre las industrias de Barcelona, que describió con minucioso detalle.

Aludió además a que este modo de desenvolverse la exportación nació hace pocos años. Antes ha-

bía verdaderos "exportadores" que compraban el fruto al agricultor por años para dedicarse a la exportación "corriendo el riesgo de la pérdida de una ganancia". Así se hacían todos los contratos de compra de fruta, hasta que un mal ejercicio económico, que amenazó con la ruina a varios exportadores determinó el cambio de modalidad. Cambiaron su función comercial exportadora por la de "agentes" y cambiaron además el lucro aleatorio por comisión sobre bulto, y desde ese momento, sin meditarlo y sin advertirlo, se colocó al país en una pendiente económica que le había de conducir al abismo actual.

Dijo que además, los excesos ambiciosos que elevaron los precios crearon Cronakry, dando lugar a la política proteccionista del Gobierno francés, en defensa de sus colonias que ha motivado el desplazamiento actual, y además el aumento de todos los factores que integran la producción agrícola, en aguas, jornales, fletes, materiales, comisiones, etc.

Para solucionar, pues, el problema precisa atender en totalidad al cese a las causas expresadas, pero con la preferencia de tiempo que impone la diferente importancia de ella y la diversa posibilidad de rectificación. En cuanto a la carestía de los factores de producción hay que ir al reajuste. Pero no nos engañemos; el reajuste a los términos antiguos, o ideales, es un imposible: eso implicaría el reajuste total de la vida económica.

En la Economía Social todo está enlazado y entrelazado; cualquiera alteración tiene repercusiones insospechadas e insospechables que escapan a toda previsión. Todos los factores están unidos en su alza a otros factores que a su vez los integran. Pensar que aisladamente se puede reducir a lo que idealmente se estime justo por el recuerdo de otro tiempo, un elemento de los que integran el costo de cualquier producto, es no ver la complejidad integral que presentan los problemas económicos. Esto no quiere decir que renunciemos al reajuste. Procede en todo, pero sin ilusiones, dentro lo posible.

Aspectos de la exportación por la provincia de Tenerife

Disertó luego sobre la importancia del problema que entraña, a su juicio, la quiebra total de Canarias, y para demostrarlo hizo una aportación de cifras sobre los ingresos y cargas principales que afectan de conjunto a la provincia de Tenerife.

La exportación de 110.000 toneladas de plátanos en 1933, suponiéndola, a un precio normal de buen negocio, 0'55 céntimos por kilo arroja un ingreso bruto de 55 millones de pesetas.

Los tomates en cantidad de la producción de un millón a un millón quinientos mil atados, 18 millones de pesetas.

Lo que acusa un total de 73 millones de pesetas.

Deducidos los gastos de producción en plátanos y tomates en 28 millones 500.000 dá una diferencia de 44.500.000 pesetas (el conferenciante estimó que era exagerado) con lo que habría que atender a todas las necesidades de vida

del país, y a las cargas fiscales que pesan sobre él.

Cifró las cargas fiscales, y las inevitables exportaciones de divisas no reproductivas, en los siguientes números:

Gasolina, petróleo y gas-oil en 4 millones de pesetas; automóviles (421 importados en 1933), 3 millones 200.000; impuestos; contribuciones Estado, 15.175.000; Cabildo Insular Tenerife, 7.035.000; Ayuntamiento, 10.041.000; Junta Obras Públicas, (fuera de percepciones), 437.000; Junta Obras Puerto, un millón 438.000.—Total 41.326.000 pesetas.

Falta el dato de los Cabildos de las islas menores.

El cotejo de estas cifras evidencia que el país, en auge frutero, no estaba rico sino que tenía lo comido por lo servido y que se deslumbra con la circulación de la moneda, viviendo de anticipos y gastando alegremente a costa del crédito, pues ha de pensarse que hay otras exportaciones de dinero, como son las de materiales de construcciones, harinas, cereales y demás elementos de vida.

¿Puede Canarias, ni aún en situación normal ni de auge en los precios, soportar las cargas fiscales que alocadamente se le han impuesto? Pero haced la cuenta que supone una rebaja en los ingresos por la depreciación actual del precio de los frutos, que implica aún en el caso de poder asegurar para el plátano una media de 30 céntimos kilo, una suma de 22 millones de pesetas, y tendréis la situación inevitable y pavorosa de una quiebra colectiva del país.

Tres proyectos de soluciones

Con un gran cartel de un gráfico, en el que se dibujaban líneas de suministro y de precio en Francia, explicó a la concurrencia como, a cada aumento de exportación de plátanos con aquel destino, había correspondido una enorme contracción en los precios, fotografiada en el gráfico por una caída vertical de los mismos.

Dió cifras de volúmen de consumo de plátanos correspondientes a Alemania, Francia, España, Inglaterra y países centrales de Europa, demostrando que podían absorber, dentro de un régimen de ordenación de exportación, la producción canaria. Dedujo, de esta consideración, que el problema no radica en las naturalezas de las cosas, sino en las imperfecciones de los métodos comerciales, y que, por tanto, no había de creerse en la imposibilidad de solución, puesto que los desarreglos comerciales son rectificables.

Expuso que a la vista hay tres proyectos de soluciones que corresponden a tres sectores diversos. Uno el proyecto últimamente publicado que se ha redactado por labor de los agentes intermediarios que se llaman exportadores. Otro, el proyecto del Sindicato Norte de Tenerife que, abandonando su anterior criterio de regulación automática de la exportación por efecto de los precios, se acoje a perpetuar, con carácter de universalidad, la Junta Reguladora para servir al contingente de importación en Francia; y otro, el proyecto de Ordenación Racional de la Exportación que, como disposición complementaria del decreto últi-

mamente publicado, patrocina el conferenciante en comunidad de criterio con los directivos de los Sindicatos Agrícolas "Unión de Exportadores", "Valle de Güimar" y "Banamera de Tenerife" y otros importantes cosecheros-exportadores.

Interesante análisis de esas soluciones

Entró en el análisis de cada una de estas soluciones afirmando, respecto al decreto, que solo contenía un saludable principio de aplauso que era el de la declaración oficial en orden a que hay que distribuir, facilitando para ello el funcionamiento de la Junta Fitopatológica que la entorpecía el decreto de su fundación, lo que se debe a la plausible iniciativa del distinguido dirigente de los Sindicatos "Unión de Exportadores" y "Valle de Güimar", don Ignacio González García. Pero aparte de esto que por sí aconsejaba mantener el decreto para ampliarlo y completarlo, afirmó que estaba totalmente vacío en su forma y en su fondo, careciendo de toda norma y de toda posibilidad de cumplimiento, como lo demostrará la práctica bien pronto.

Comentó luego el proyecto de Ordenación patrocinado por los dirigentes del Sindicato Norte, afirmando de él que es la perpetuación de la Junta Reguladora nacida para otros fines que dichos dirigentes han confundido con los de la ordenación exportadora con vista al precio. Aquel es para repartir porcentajes "fijos" que corresponden a la limitación de un contingente, y pueden, por tanto, señalarse de una sola vez y para un año. Pero la ordenación exportadora, "con vista al precio", requiere por naturaleza un señalamiento continuo, constante, cada mes o cada semana o cada día, en relación siempre a las circunstancias de cada mercado que puedan influir en las posibilidades de colocación de fruta y de su precio.

Además, no puede dejarse al arbitrio de los componentes de un organismo la fijación de los porcentajes. Y añadió que por razón del Reglamento que rige la Federación de Sindicatos si el organismo iba a constituirse con sujeción a la norma proyectada por el Sindicato Norte, ese Centro Regulador estaría inevitablemente dominado por dicha entidad. Y frente a esto hizo la observación de que el Organismo Regulador ha de ser un reflejo del país y no el de un sector o Corporación determinada. No puede aceptarse la vehemencia imperialista de dominar y absorber la total economía de un país.

Presentó luego en líneas generales la solución que preconiza: un Organismo que distribuye con sujeción a normas que impida el riesgo posible del libre arbitrio de los componentes que lo integran, que ordene la distribución con sujeción al equilibrio del volúmen de producción con las capacidades de consumo de los diversos países compradores; que mantenga y fije la uniformidad de los precios obligando a todos los exportadores a mantenerlo sin posibilidad de competencias recíprocas, rescatando para el productor la fijación del

(PASA A LA PAGINA 8)

SERVICIO TELEGRAFICO INFORMACIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA

En Subirants, Barcelona los rabassaires asaltan una finca

El alcalde, en unión de los asaltantes, impide la actuación de la Guardia civil

Se pone en libertad al general González Carrasco, que fué arrestado por asistir a un banquete en honor del Sr. Calvo Sotelo

El jefe del Gobierno habla de la labor a realizar durante las vacaciones parlamentarias

El sábado venció el plazo para recurrir contra la Ley de Cultivos de Cataluña.-La Generalidad declara dicha Ley firme e inapelable

Del Gobierno

LA FORMA DE VENDER LOS PERIÓDICOS

Madrid 9 15'30.—El ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso recibió a los periodistas, manifestándoles el por qué de haberse publicado en la "Gaceta" una orden de su departamento sobre la forma cómo han de venderse los periódicos.

Acerca de este punto dijo que hay vendedores jóvenes que se sirven de la venta de los periódicos para provocar a sus adversarios, utilizando en algunos casos potras y armas de todas clases, declarando que todos podrán vender periódicos, pero que se impedirán las provocaciones.

LAS EXCURSIONES DOMINGUERAS

El señor Salazar Alonso se mostró satisfecho de las medidas tomadas el domingo, para evitar en el campo escenas dolorosas por las luchas entre afiliados a distintos partidos.

VIAJE DE UN MINISTRO

Por la mañana ha salido con dirección a Pamplona el ministro de Comunicaciones.

El señor Cid fué despedido por varios amigos particulares.

MINISTROS QUE REGRESAN DE VIAJE

Madrid 9 17'30.—De regreso de Zaragoza llegó hoy a Madrid el ministro de Hacienda, señor Marra-
co.

El ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río regresará esta noche de la Sierra de Credos.

ECONOMIAS EN EL PRESUPUESTO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Por habilitación de la Presidencia de la República se han reintegrado al Tesoro 50 mil pesetas, a cuenta de economías obtenidas en el presupuesto actual de lo consignado para el Jefe del Estado.

COMISION ESCOLAR EN EL PALACIO NACIONAL

El Jefe del Estado recibió hoy a los profesores del grupo escolar Balmes, de Valencia, acompañados de 25 niñas.

TRANQUILIDAD ABSOLUTA

El titular de Gobernación, señor Salazar Alonso, al recibir a los periodistas, manifestó que no tenía ninguna noticia de interés que comunicarles.

Agregó que los telegramas que recibe de provincias acusan tranquilidad absoluta en toda España.

VISITANDO AL MINISTRO DE LA GUERRA

El ministro de la Guerra recibió hoy a varios jefes y oficiales del Ejército.

También recibió a la madre del capitán Galán.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR SAMPER

Madrid 10 1'30.—El jefe del Gobierno, señor Samper, llegó a la Presidencia a las cuatro de la tarde, permaneciendo trabajando en su despacho hasta las ocho de la noche.

Al salir conversó con los periodistas, ante quienes manifestó que había desistido de su propósito de veranear en el Norte unos días.

Refiriéndose a la política dijo que primeramente hay que abordar las reformas arancelarias y después procurar encauzar la economía.

—Tenemos—dijo—que redactar el Presupuesto, que según la Constitución es preciso presentarlo a las Cortes en el mes de Octubre.

Luego declaró que era inexacta una información publicada por los periódicos acerca de los trasposos de los Servicios a la Generalidad.

—Me atengo—añadió—a la información publicada por los demás periódicos, que es la verdadera.

Hoy—agregó—he estudiado la forma de dotar de un contenido efectivo al Banco Exterior de España, que ahora no tiene de tal más que el nombre.

También me he ocupado de la organización de la Dirección de Aeronáutica, en sus tres aspectos: militar, civil y naval.

Todos estos estudios—continuó—se transformarán pronto en resoluciones, que someteré al Consejo.

Terminó el señor Samper su conversación con los periodistas anunciando que mañana se celebrará el acostumbrado Consejo.

EL ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Con motivo de celebrar el aniversario de la República Argentina, a las once de la noche el ministro de Relaciones Exteriores de dicha Nación pronunció palabras de afectuosa aproximación entre ambos países.

Le contestó en iguales términos cordiales el ministro de Estado español.

Por último habló el embajador argentino.

A continuación se ejecutaron los himnos nacionales.

El acto se radió.

EL VERANEO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Parece que a mediados del actual mes se trasladará a la Granja el Jefe del Estado, para pasar la temporada de verano en dicho lugar.

Aún no se ha fijado la fecha definitiva, pero probablemente será del 16 al 17.

Lea usted
GACETA DE TENERIFE

Notas políticas

CONFERENCIA DEL PADRE LABURU

Madrid 9 14'30.
En el teatro de los Campos Eliseos, de Oviedo, pronunció ayer una elocuentísima conferencia el P. José Antonio Laburu.

El orador atacó rudamente a los patronos, que se dicen católicos para ocultar sus ruines ambiciones, siendo ovacionadísimo por la enorme concurrencia.

A la salida del acto, numerosos jóvenes de Falange Española felicitaron públicamente al orador, saludándole con el brazo en alto, demostración que fué acogida con grandes aplausos.

BANQUETE EN HONOR DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid 9 17'30.—El Comité del partido progresista de Ciudad Real ofreció un banquete al ministro de Agricultura, don Cirilo del Río.

ACTO TRADICIONALISTA

En Algemesi, Valencia, se celebró ayer un acto organizado por los elementos tradicionalistas.

Intervinieron el barón de Cárcer, los señores Arellano, Lamamié de Clairac y Ginés Martínez.

Todos los oradores expusieron con grandes detalles el ideal tradicionalista.

No se registraron incidentes de ninguna clase.

De foot-ball

LOS PARTIDOS DEL DOMINGO

Madrid 9 15'30.—El resultado de los partidos de fútbol jugados el domingo es como sigue:

Zaragoza, 1; Celta, 2.
Barcelona, 4; Unión de Irún, 2.
Español, 1; Valencia, 3.

Noticias de Cataluña

LA HUELGA DE SALLENT

Madrid 9 18'30.—Según participan de Barcelona, la huelga de Salient sigue en igual estado.

Los obreros celebraron una reunión, acordando persistir en el paro hasta que se atiendan sus demandas.

Los consejeros de Gobernación y Trabajo han manifestado que garantizarán la libertad de trabajo.

LA HUELGA DE CONTRAMAESTRE

También anuncian de Barcelo-

BUFETE

Juan Marti y M. Ocampo

ABOGADO

Lo trasladará próximamente a la calle de San Juan número 3. (Entre Catedral y Herradores).
LA LAGUNA

na que continúa la huelga de contramaestres, no vislumbrándose una fórmula de solución.

UNA MANIFESTACION

En Sabadell varios individuos se organizaron portando banderas bicolors.

Intervino la fuerza pública, que cargó contra los manifestantes, disolviéndolos y apoderándose de las banderas.

REGRESA A MADRID EL SEÑOR RICO

De Barcelona ha salido con dirección a Madrid don Pedro Rico, alcalde de esta última capital.

TRANVIA INCENDIADO

En una barriada extrema, de Barcelona, unos desconocidos arrojaron un líquido inflamable contra un tranvía, incendiándolo. El coche quedó destruido.

ASALTO A UN AUTOMOVIL

Madrid 10 1'35.—Las noticias que se reciben de Barcelona comunican que anoche, cuando conducía su automóvil por la carretera del Tibidao, don Isidro Carner, de improviso se presentó un sujeto, que, pistola en mano, detuvo la marcha del vehículo.

El atracador amenazó con la pistola al referido fabricante, exigiéndole la entrega de dinero.

El señor Carner puso en manos del atracador 300 pesetas, única cantidad que llevaba consigo.

El desconocido subió al estribo del automóvil, obligando a dicho fabricante a que le condujera a la barriada de San Andrés, donde se apeó del vehículo y se dió rápidamente a la fuga.

CUMPLE EL PLAZO PARA RECURRIR CONTRA LA LEY DE CULTIVOS

También dicen de Barcelona que el sábado último se cumplieron los diez días de plazo para poder recurrir contra la ley de Cultivos, que se votó después del fallo dictado por el Tribunal de Garantías, consignándose ya firme e inapelable.

¡SEÑORES MEDICOS! ¡SEÑORES COMERCIANTES, SOCIEDADES, etc.! Si deseais tener vuestras cuentas al corriente, dirigirse a Anaterve Rufina Perera, Fermín Galán, 1, (altos café Suizo), teléfono número 62, que lo obtendréis por una pequeña comisión.

No ocurrieron desgracias, y la vía quedó expedita cuatro horas después del accidente.

LOS PASOS A NIVEL

En el paso a nivel, cerca de Cleza (Murcia), un tren cargado de ganado lanar arrolló a una camioneta.

Resultaron muertos José Cerrillán y Pedro Campuzano, y leve-

Varias noticias

ESTADO DEL TIEMPO

Madrid 9 15'30.—Se forma un centro de presiones bajas relativas en el Golfo de Vizcaya y otro de la misma clase en el mar balear.

Las presiones altas ocupan Inglaterra y el Mar del Norte, por el Sudoeste de Irlanda.

Avanza hacia el Continente una nueva borrasca.

En el Norte de nuestra Península está el cielo cubierto, registrándose algunos aguaceros.

Hay nubes por el litoral Mediterráneo.

El cielo está despejado en el resto de España.

Tiempo probable: En Cantabria y Galicia, vientos o lluvias y marejada.

En la cuenca del Duero, Centro y Extremadura, cielo nublado con tendencia tormentosa.

En Cataluña, Levante y Baleares, cielo nublado con algunos aguaceros y marejadilla hacia el mar balear.

En el resto de España aumenta la nubosidad con tendencia tormentosa.

Temperaturas: Máxima, con 37 grados, en Ciudad Real.

Mínima, con 12 grados, en Segovia.

LLEGA EL SR. LERROUX

Madrid 9 15'30.—Anoche llegó procedente de Pamplona el señor Lerroux.

Este fué recibido por varios amigos particulares.

GUARDIAS HERIDOS

En Cuatro Caminos, en el Salón España, grupos de jóvenes lanzaron piedras al interior donde se celebraba una velada de boxeo.

Los guardias cargaron contra los jóvenes, disolviéndolos, pero resultaron lesionados de pronóstico reservado los guardias Teodomiro Vázquez y Diego Castillo y el cabo Juan Gutiérrez, que fueron asistidos en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí.

CHOQUE DE UN TREN CON UN VAGON

En la Dirección general de Seguridad manifestaron a los periodistas que entre las estaciones de Morata y de Moros se produjo un choque entre un tren rápido y un vagón desprendido de un mercancías.

No ocurrieron desgracias, y la vía quedó expedita cuatro horas después del accidente.

LOS PASOS A NIVEL

En el paso a nivel, cerca de Cleza (Murcia), un tren cargado de ganado lanar arrolló a una camioneta.

Resultaron muertos José Cerrillán y Pedro Campuzano, y leve-

mente heridos, el chófer de la camioneta y un viajero del tren.

SE AHOGAN EN UN RIO

Mientras se bañaban en el río Iregua, en Logroño, los soldados de Infantería Mariano González y Victorio García, se ahogaron por causas que no se ha podido determinar.

UN INCENDIO

En el almacén de Maderas de la viuda de Joaquín Agustín, sito en la carretera de Grao, se declaró un violento incendio, que lo destruyó totalmente.

Las pérdidas originadas por el siniestro son cuantiosísimas.

TORMENTA

En León ha descargado una gran tormenta.

Los árboles, que caen continuamente, han obstruido la circulación en la carretera.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION

Anoche llegó a Zaragoza el ministro de Instrucción, señor Villalobos.

El viajero fué recibido por amigos, políticos y particulares.

LAS FIESTAS DE SAN MARTIN

En Pamplona se han celebrado con extraordinaria concurrencia las tradicionales fiestas de San Fermín.

La general alegría no fué turbada por ningún incidente.

LA UNIVERSIDAD DE VERANO

Se ha inaugurado la Universidad de Verano, en Santander.

Pronunciaron discursos el subsecretario de Instrucción y el catedrático don Américo Castro.

HUELGA PRORROGADA

El Sindicato de Metalúrgicos de Alcañ (Alicante) celebró junta general.

Por mayoría de votos se acordó prorrogar la huelga hasta el día 10 del actual.

EL SR. CARNER, ENFERMO

Madrid 9 14'15.—De Covadonga participan que un periódico de la mañana da la noticia de que el ex ministro de Hacienda, señor Carner, se halla muy grave.

Agregan que el señor Carner padece únicamente un ligero ataque.

Según juzgan los médicos, la indisposición no inspira quietud.

PERECE AHOGADO

En una playa de Vizcaya un soldado se arrojó a prestar auxilio a un hombre que se ahogaba, logrando extraerlo aun con vida, pero al ingresar en la Casa de Socorro, falleció.

La víctima de este suceso se llama Pedro Sellante.

TORERO COGIDO

Madrid 9 17'35.—De Pamplona participan que en la corrida de toros celebrada en dicha población ayer, con motivo de la Feria, resultó cogido el diestro Carnicerito de Méjico.

Añaden que dicho torero se halla muy mejorado de las heridas que sufre en la espalda y en un muslo.

CORRIDA DE TOROS EN MALAGA

De Málaga dan cuenta de la corrida de toros celebrada ayer en aquella plaza, en la cual reapareció Juan Belmonte, que alternó con Niño de la Palma y Rafael Vega.

El trianero tuvo una gran tarde.

Los restantes diestros realizaron faenas poco lucidas.

DIPLOMATICO QUE SE SUICIDA

Según telegrafian de París, el encargado de Negocios de la República de El Perú en Francia,

LOS SUCECOS DE HERMIGUA

El Consejo de Guerra condena a cinco procesados a la pena de muerte

En la mañana de ayer se notifica la sentencia a las partes

El Consejo de Guerra constituido para ver y fallar en el proceso seguido por el Juzgado Militar por los sucesos de Hermigua, terminó sus deliberaciones el domingo último, a las once de la noche, dictando seguidamente sentencia.

Podemos adelantar a las lectores el fallo, sin perjuicio de una confirmación definitiva.

En la sentencia se condenan a cinco procesados a la pena de muerte, que son:

Vicente Valladolid, a quien defendía el abogado señor Mascareño.

Avelino Perdomo Plasencia, defendido por el letrado Sr Schwartz.

Avelino Navarro Méndez, defendido por el abogado don Sebastián Castro.

Leoncio Fagundo Hernández (a) "El Palas", defendido por el letrado señor Vidarte.

Francisco Martín Negrin (a) "El Cojo", defendido por el abogado señor Jiménez de Asúa.

Se condena a la pena de 20 años

a Domingo Medina Santos; a la de 12 años, a José León Piñero, Avelino Hernández Barrera, Juan Martín Hernández y Serafin Casanova Medina.

A la pena de seis años se condena a Fernando Ascanio Armas; a la de tres, a Antonio Gutiérrez González y María Hernández Hernández (a) "La Rubia", para quien se pedía la pena de muerte; y Catalina Hernández Negrin (a) "La Caporal", para quien se pedía la pena de muerte.

A Manuel Peraza Hernández se le condena a dos años de prisión.

Los restantes procesados que ascienden a 17, han sido absueltos.

Estos son: Domingo Rodríguez Henríquez, Tomás Brito Méndez, Antonio Mendoza García, Juan Correa Mesa, Antonio Mesa Hernández, Manuel León Cordobés, Antonio Mesa Morales, Vicente Almenara Rodríguez, Manuel Fernández Hernández, Alonso Medina Medina, José Almenara González, Vic-

toria Cabrera Prieto, Antonia Hernández García, Juan Darías Brito, Manuel Mendoza Herrera, Antonio Rizo Medina y Manuel Casanova Medina.

El juez de la causa, comandante señor Sánchez Pinto, se personó ayer por la mañana en la Cárcel, notificando la sentencia a los procesados, hallándose presente la mayoría de los abogados.

Algunos de los procesados recibieron el fallo con tranquilidad, pero otros dieron muestras de gran excitación nerviosa.

La sentencia permanece en poder del juez durante tres días, en cuyo plazo las partes podrán presentar los escritos que crean oportuno contra la sentencia.

Terminado dicho plazo, se remitirá la sentencia al auditor de Guerra, quien informará sobre los vicios de nulidad u otros detalles relacionados con la sentencia, para después elevarse a la Sala Sexta del Tribunal Supremo.

agredió a tiros a su esposa y a una cuñada.

Después se suicidó. Las agredidas ingresaron en un Hospital en estado muy grave.

CRUCERO AEREO RUSO

De Moscú se reciben despachos participando que ha terminado el crucero aéreo organizado en Rusia para cubrir un recorrido de 950 millas.

Se anuncia un nuevo crucero por el Asia central, con un recorrido de 3.500 millas.

GENERAL QUE CUMPLE UN ARRESTO

Madrid 10 1'30.—De Cartagena dicen que ha cumplido el arresto que se le impuso en el castillo de San Julián, por asistir a un banquete en honor del señor Calvo Sotelo, el general Sr. González Carrasco.

A dicho general se le puso en libertad, poniéndose a marchar a Madrid mañana.

EL MINISTRO DE MARINA VISITARA LOS ARSENALES DE EL FERROL

De El Ferrol manifiestan que el Ayuntamiento y entidades mercantiles preparan un homenaje al ministro de Marina.

El señor Rocha irá a aquella localidad dentro de un mes, con objeto de visitar los arsenales y astilleros.

En el viaje le acompañarán varios diputados gallegos.

Con este motivo fondeará en puerto varias unidades de la Escuadra, que serán revistas por el ministro.

EL GOBERNADOR DE CADIZ REGRESA A MADRID

Según comunican de Cádiz, procedente de Madrid llegó el gobernador civil señor Armilla.

Este anunció que el señor Lerroux se propone visitar Cádiz en los primeros días del mes de Agosto.

LA SEXTA ETAPA DE LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Llegan noticias de Alex Bains, dando cuenta de haberse efectuado la sexta etapa de la vuelta ciclista a Francia.

Esta etapa comprendía el tra-

yecto Evian-Aix, con un recorrido de 209 kilómetros.

El primero que pasó por la cima Arrabis fué el corredor belga Verkaeche.

En primer lugar llegó el corredor francés, Speicher.

FALLECE UN AUDITOR DEL EJERCITO

En Madrid ha fallecido el auditor del Ejército y magistrado del Tribunal Supremo don Rafael Piquer, cuya muerte ha sido muy sentida.

EL ASUNTO DE LOS AGREGADOS MILITARES

En la Secretaría particular del Ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota a los periodistas.

Se alude al asunto de los agregados militares en una Embajada, de cuya cuestión se ocupa un diario de la mañana, en su número de ayer.

Dice la nota que el asunto se ha resuelto en el sentido de que de los cinco delegados de América del Sur, se supriman cuatro, quedando como única representación militar, el jefe más antiguo de los que desempeñaban tal cometido.

EXPLOSION DE COHETES

Madrid 10 1'35.—De Gijón manifiestan que un individuo llamado Julián Martínez Ballet, que conducía cinco docenas de cohetes de gran potencia para una romería, debido a una imprudencia hicieron aquéllos explosión.

Julián resultó con graves heridas, así como Celso Martínez y dos personas más.

TALLER DESTRUIDO POR UN RAYO

De Oviedo participan que sobre dicha población descargó una violenta tormenta.

Un rayo cayó sobre un taller de pirotecnia, propiedad de don Emilio Alvarez, originando una gran alarma.

Se declaró un voraz incendio, que redujo la fábrica a cenizas.

Las pérdidas ocasionadas son de bastante consideración.

No se registraron desgracias personales.

HUELGA EN TERUEL

Anuncian de Teruel que se ha declarado la huelga en los gremios de carpintería y ebanistería.

Los huelguistas reclaman el cumplimiento de las bases de trabajo.

Las autoridades han declarado el paro ilegal, por no haberse cumplido los trámites reglamentarios.

Agregan que el conflicto se desarrolla normalmente, no habiéndose registrado incidente de ninguna clase.

LOS PISTOLeros INCENDIAN UNA VIDRIERIA

Expresan de Barcelona que a primera tarde se presentaron en la vidriera Roubert cuatro pistoleros, quienes amenazando con las armas que portaban obligaron a que el personal desalojara los talleres.

Después arrojaron liquido inflamable en el depósito de la fábrica, produciendo un incendio voraz.

Las llamas se propagaron a las dependencias donde se deposita el material.

También se propagó el incendio a una fábrica de celuloide, contigua a la anterior.

Los maleantes se abrieron paso pistola en mano, desapareciendo rápidamente.

HUELGA DE MINEROS ASTURIANOS

Según anuncian de Oviedo, se han declarado en huelga los mineros de los carbones asturianos, debido a despidos hechos por la Empresa.

También huelgan los obreros de la Empresa Velasco Herrero, por despedir a cinco mineros.

Una Comisión visitó al gobernador civil, para pedirle determinadas mejoras.

Si fracasaran estas gestiones se declararía la huelga general.

Ultima hora

EL REGLAMENTO DE LA LEY DE CULTIVOS DE CATALUNA

Madrid 1'30.—La Generalidad ha aprobado 30 artículos del Reglamento de la Ley de Cultivos de Cataluña.

LOS RABASSAIRES ASALTAN UNA FINCA

A última hora participan de Barcelona que el domingo último fué asaltada una finca de la propiedad del marqués de Camps, enclavada en el pueblo de Subirats.

Asaltaron las tapias 150 rabassaires, al frente de los cuales marchaba el alcalde y el cabo del Somatén.

El alcalde impidió que actuara la Guardia civil.

Los asaltantes se apoderaron de numerosos montones de gavillas de cebada.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 9 de Julio

Libras esterlinas, máximo	37'10
Idem mínimo	37'00
Francos franceses, máximo	48'50
Idem mínimo	48'40
Dólares, máximo	7'36
Idem mínimo	7'35

VIDA JUDICIAL

Vista de una causa por asesinato frustrado

En la mañana de hoy, martes, se celebrará ante el Tribunal de Urgencia, de esta Audiencia, la vista de la causa incoada en el Juzgado de Granadilla, por el delito de asesinato frustrado contra Tomás Debra González.

El Ministerio Público, que estará representado por el fiscal señor Gonzalvo, relata los hechos en la siguiente forma:

El procesado Tomás Debra González, conocido por Evora González, guarda municipal jurado de San Miguel, con carácter interino,

fué declarado cesante en sesión de dicha Corporación de 28 de Enero de 1934, por el fundamento de llevar más de seis meses en tal interinidad, y al serle notificado el acuerdo del Ayuntamiento de 1 de Febrero último por el secretario de la Corporación para su conocimiento y para que entregara al alcalde las armas que le habían sido facilitadas por la Alcaldía, se negó a firmar la diligencia de notificación con evasivas y salió después del despacho del secretario referido a la calle de Domínguez Alfonso, sobre las cuatro y media de la tarde, apostándose junto a la pared de la casa de don Fidencio Delgado Diaz, donde sabía el procesado que estaba el alcalde, don Casiano Alfonso Hernández, con otros amigos, esperando a que saliera, y al hacerlo de la huerta de la referida casa del Fidencio para entrar en la casa del Juan García Hernández, que está enfrente, calle enmedio, yendo delante el don Casiano, detrás don Fidencio, teniente de alcalde, y en medio el vecino don Andrés Bello, el procesado, a cuatro metros de distancia, dijo: "Oiga, D. Casiano", y al dar la vuelta éste, dicho procesado, rápidamente, sin dar tiempo a los tres sujetos para defenderse, sorprendiéndolos desprevenidos e inertes, de cuya circunstancia se aprovechó el procesado, éste hizo un disparo con un mauser contra el señor Alfonso, hiriéndole gravemente, cuyo proyectil penetró por la tetilla derecha y salió a la altura de la quinta costilla, atravesando al mismo tiempo el brazo derecho. Sin pérdida de tiempo hizo otro disparo contra el señor Delgado con el mismo mauser, cuyo proyectil le atravesó el abdomen de la víctima, y como el herido tratara de refugiarse en el zaguán de la casa de Juan García, el procesado penetró detrás de él, y estando en el suelo el señor Delgado le hizo otro disparo, si bien no hizo blanco, quedando en el mauser conque disparó otra bala, que no fué disparada porque se encasquilló. A consecuencia de las heridas recibidas, el don Casiano estuvo enfermo durante ciento doce días, necesitando asistencia médica y

estando imposibilitado para el trabajo, quedándole la inutilidad parcial permanente del brazo derecho. El procesado, que al realizar los hechos descritos se proponía privar de la vida al señor Alfonso, fué sentenciado ya ejecutoriamente por la muerte del don Fidencio Delgado Diaz, por la tenencia de armas de fuego y por los daños causados con los disparos en los inmuebles próximos al sitio de autos.

Califica los hechos como constitutivos de un delito de asesinato en grado de frustración, y otro de atentado.

Pide se imponga al procesado por el delito de asesinato frustrado, la pena de doce años, cinco meses y once días de reclusión menor, y por el delito de atentado cuatro años, dos meses y un día de prisión menor y mil pesetas de multa, accesorias y costas, debiendo indemnizar en la cantidad de seis mil pesetas al perjudicado señor Alfonso.

La defensa estará a cargo del letrado don Ramón González de Mesa.

Actuará de defensor privado el abogado señor Guigou (don Matías).

Cobre, pues, actualmente, 425 pesetas mensuales, por haber introducido el Consejo economías.

Frente a eso tengo mi interés de agricultor, el que supone 12 fanegadas de plátanos y tengo además el interés patriótico de quien ha forjado su modesta personalidad, desde los primeros años de su vida, en las luchas incruentas en defensa de los intereses públicos del país.

Analizó la posibilidad de rebajas de los fletes, aduciendo que podían y debían plantearse; pero que no era lícito engañar al país haciéndole creer que en ello vá la solución del problema. El Sindicato Norte parte del error de asegurar una media de precio de 30 céntimos kilo, y simplemente, como un secretario rural que nivela el presupuesto alterando las cifras, dice al país que con que los navieros concedan una baja de 8 céntimos en kilo está resuelto el problema. Expuso, tomándolo de la Memoria del Sindicato Norte la diversidad de fletes. La Trasmediterránea tiene 6 pesetas para Barcelona y 8 pesetas para Norte de España, frente a los fletes de 15 y 12 pesetas para Marsella, Burdeos y Dieppe, lo que prueba la falsía de las acusaciones cuando se contradice sus propios números, oficiales.

Analiza la variada resistencia que ofrecerán las Compañías, por la diversa situación en que están colocadas, afirmando que el flete a Francia no podrá ser reducido por la situación de tráfico mixto, noruego y francés, creado precisamente por el Sindicato Norte irreflexivamente. Eso afianza la resistencia de dichos navieros, y asegura la imposibilidad de obtener una rebaja de las Compañías alemanas por lo reducido de los embarques a dicho país, y por la nulidad de rendimiento que se ofrecen a las dos Compañías que hacen el tráfico semanal a Canarias. Y con respecto a la Trasmediterránea, manifestó que la incapacidad directora del Consejo del Sindicato Norte, estaba demostrada con el hecho de lanzarse a campañas difamatorias contra el conferenciante, en vez de acercarse al Consejo de Administración de la Compañía, o al Gobierno, para plantear peticiones de este orden que no han formulado. Y añadió que estaba patente la mala fe del reproche (en el que estima solidarizados a todos los miembros del Consejo, que consienten las acusaciones injuriosas), los cuales, demostrando no estudiar los asuntos, no se han enterado todavía de que la Compañía Trasmediterránea implica un servicio del Estado correspondiendo al Gobierno, y no a la Compañía tramitar y resolver las aspiraciones sobre alteración de fletes. Leyó, para probarlo, los correspondientes artículos del Contrato.

Habló de otros aspectos el señor Arroyo, y terminó con una exhortación a las clases directoras para que, abandonando métodos de pasión y situándose en plano meramente objetivo y de interés general, se busque solución adecuada al gravísimo problema.

La conferencia del señor Arroyo duró cerca de tres horas, manteniendo en viva atención al auditorio, que le aplaudió vivamente, recibiendo al final felicitaciones de la concurrencia.

Tenemos entendido de que esta conferencia será reconstruida por notas taquigráficas, para ser publicada en folleto, con algunas adiciones.

El señor Arroyo dá su anunciada conferencia

(VIENE DE LA PAGINA 5)

valor de su producto en vez de estar como ahora dispuestos a recibir el que den los intermediarios que se llaman exportadores por acuerdo en las plazas extranjeras, acuerdo que siempre adopta orientado "a mucho vender" aunque a costa del precio envileciéndolo. Añadió que dicho Organismo había desear integrado por todos los interesados sin excepción alguna, con tal de que ejercieran la función productora o exportadora con modalidades que impliquen su interés en el precio; y expuso la constitución del Centro Ordenador con la distribución de funciones en su presidencia, su Pleno, y su Comisión permanente para enlazar la diversidad de funciones, atribuyéndolas a los que, por naturaleza de las circunstancias personales, pudieran responder más adecuadamente al ejercicio de las mismas y estableciendo una recíproca limitación y fiscalización en garantía del ordenamiento.

Añadió que se daban las máximas facilidades a todos los interesados en la producción y la exportación, para entablar recursos, incluso telegráficos, y terminó expresando que, como corolario final de su proyecto, establecía un artículo por virtud del cual, el país, en término de tres meses con vista de dicho proyecto y de sus resultados prácticos podía sustituirlo

Patronal Agrícola

OROTAVA
CONVOCATORIA

Con objeto de celebrar Asamblea general ordinaria, se convoca a los señores socios para que concurran al local social de esta entidad, Fermín Galán número 22, el próximo viernes, 13 de los corrientes, a la hora de las quince, de primera convocatoria; a las dieciséis de segunda; y a las diecisiete, de tercera, para tratar sobre los particulares siguientes:

- 1.—Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- 2.—Examen y aprobación o censura de las cuentas del semestre anterior.
- 3.—Dar cuenta de la resolución del Excmo. señor ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión Social respecto al recurso interpuesto contra la validez del Pacto Colectivo de 10 de Mayo de 1933.
- 4.—Resolver sobre los socios morosos.
- 5.—Movimiento de socios.
- 6.—Cuota extraordinaria.
- 7.—Manifestaciones de los señores asociados.

Villa de la Orotava, 7 de Julio de 1934.—Antonio de Zárate, secretario.—V. B., José Lugo y Mas-siend, presidente.

por otro ordenamiento mejor, ampliarlo o modificarlo.

Pero este proyecto, dijo, está torpedeado y yo me declaro en fracaso. Hace dos días ha estado a punto de ser aceptado por el Gobierno, pero telegramas violentos, apasionados e irreflexivos, de dirigentes de la Asociación de Exportadores y del Sindicato Norte que han llegado al Gobierno y a los representantes parlamentarios, han evitado su aceptación oficial, aún cuando gozaba ya de las simpatías del Gobierno en relación a su estructura orgánica y a la eficacia de sus efectos.

Mi esfuerzo desinteresado, patriótico, añadió, en bien de nuestro país, y con mira a la solución de su pavorosa crisis, se vé impedido por una lucha pasional, desencadenada en torno de mi persona que confunde al país y lleva, en torno de todos, una algarabía anarquizante y desoladora cuando, unánimemente, serenamente y con un propósito en absoluto objetivo, debiéramos dedicarnos a estudiar el asunto para rectificarnos con buena intención, y encaminarnos todos a la solución del problema.

Revisión de los gastos

Trató a continuación de la revisión de los gastos y entre ellos de la de los fletes y dijo:

Voy a tratar este asunto a fondo. Y si no satisfacen mis explicaciones y hay algún concurrente que persista en alguna duda y desee una aclaración le invito a que me lo diga. Lejos de mortificarme será para mi motivo de gratitud. En este punto, localmente, con perturbación mental, se intenta desviar el país hacia derroteros de carácter personal y de injurias para presentar dique que impida mi actuación, y, por ello, quiero hablar con plena claridad.

Soy consejero de la Compañía Trasmediterránea. Lo sabe todo el mundo. Y cuando, por incompatibilidad, renuncié al cargo de diputado, se dijo ante el país, por órganos de los directivos del Sindicato Norte, que cuantas pesetas ocultas (se hablaba de 20.000 duros) habría yo de percibir de la Compañía, o de su consignatario, para renunciar a mis desvelos políticos de siempre. ¡Eso ignoraban que yo renunciaba a 12000 pts. del Estado para quedarme con 6000 de la Trasmediterránea, y no con prendian, porque son incapaces de sentir los fenómenos de los problemas espirituales, que mi opción en aquel momento implicaba un estado moral: el de un vencido espiritual en el orden político! Mi renuncia del acta ha implicado mi renuncia de la política, renuncia definitiva. No he puesto los pies en el Congreso ni una sola vez después que me despojé del cargo.

Prestar atención señoras amas de casa, Hoteles, Casas de huéspedes, Cafés, Bares, etc., etc.

VASOS Y COPAS TODOS TAMAÑOS, JARROS Y VARIOS ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL.

LOZA VAJILLAS EN BLANCO Y COLORES. PLATOS. BANDEJAS. ESCUDILLAS. TAZAS Y PLATOS. MACETAS MAYOLICA. ESCUPIDORES, etc. etc.

PALANGANAS BANERAS. JARROS. CAFETERAS PARA AGUA. CUBOS CON Y SIN TAPA, etc., etc.

BATERIA DE COCINA EN ESMALTE, HIERRO, LATON Y ALUMINIO, VARIADA COLECCION.

COLCHONES DE LANA. SILLAS DE MADERA. SILLAS HAMACAS LONA. MECEDORAS. MESAS DE CENTRO Y VELADORES PARA DORMITORIOS. ALFOMBRAS Y TAPICES. MANTELES Y SERVILLETAS, Y UNA PORCION DE ARTICULOS PARA LAS CASAS.

SE VENDE TODO MUY BARATO Y POR POCOS DIAS. ACUDIR A LA CASA CALLE CAPITAN GALAN NUMERO 19, EN ESTA CAPITAL

José Estrada González

MEDICO

Radiólogo del Hospital civil.

Especialista en enfermedades de la mujer y partos.

Radioterapia. Radiodiagnóstico. Aparato portátil de rayos X.

CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 3 a 5; martes, jueves y sábados, de 9 a 12.

Fermín Galán, 43, principio

Teléfono 731.

Salón de Belleza de la Peluquería francesa

FONE A DISPOSICION DE SU DISTINGUIDA CLIENTELA LOS ULTIMOS ADELANTOS PARA EMBELLECIMIENTO DE LA MUJER Y SU ESTETICA.—TRATAMIENTOS Y APARATOS QUE USAN TODAS LAS ARTISTAS DEL CINEMA, CON RESULTADOS MARAVILLOSOS Y GARANTIZADOS.

REDUCCION DEL VIENTRE, CADERAS, ETC.

MASAJE DE CUERPO, FACIAL Y MASOTERAPICO.—LIMPIEZA DE CUTIS.—TRATAMIENTO DE GRANOS, MANCHAS E IMPERFECCIONES, DE RESULTADOS SORPRENDENTES. APLICACION DE MASCARAS DE BARRO.

Todo a cargo de personal competente y profesoras españolas y extranjeras.

MANICURA, PEDICURA Y DEPILACION

Isidoro Hernández González

MEDICO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

Director de la Institución Provincial de Higiene infantil y Puericultura MEDICO DE LA CASA CUNA

Ex-asistente de los Hospitales de Niños de París y Viena.—Rayos X

Suárez Guerra, núm. 2.

Teléfono núm. 808



SANGRE

PURA, RICA Y NUEVA

Se consigue gracias a las acreditadas PÍLDORAS DEPURATIVAS DEL Dr. SOIVRÉ

Medicamento especial para combatir de una manera cómoda, rápida y eficaz el eczema, herpes, úlceras varicosas (llagas a las piernas), erupciones escrofulosas, eritemas, acné, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa a origen, humores viciosos o infecciones de la sangre. Se ha dado al Depurativo del Dr. Soivré la forma de Píldoras, porque los Roobas, Jarabes, Elizires y todos los depurativos líquidos están compuestos de Alcohol, vinos fuertes y jarabes concentrados que disminuyen la acción depurativa, irritan el estómago, fatigan los riñones y debilitan todo el organismo. Así las Píldoras depurativas del Dr. Soivré, resultan el Depurativo ideal, cómodas y agradables de tomar, digestivas y reconstituyentes generales; regeneran, enriquecen y renuevan la sangre, aumentando con ello todas las energías del organismo; fomentan la salud y resuelven rápidamente todas las úlceras, llagas, granos, forúnculos, supuraciones, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no restando en el organismo huellas del pasado.

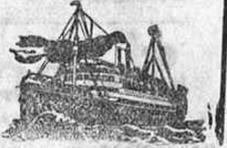
Exteriormente puede aplicarse la Pomada del Dr. Soivré, que calma al momento la inflamación y abre el tratamiento de las manifestaciones molestosas de la piel.

Venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0'25 ptas. en sellos de correo para el franqueo a Oficinas Laboratorio Sókatarg, calle del Ter, 16, Barcelona, recibirán gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.



Llegada y salida de vapores



ITINERARIOS DEL MES DE JULIO DE 1934
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	Vapores	Destinos
3 13	POETA AROLAS	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
6 24	CIUDAD DE CADIZ	Cádiz y Barcelona.
10 13	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
10 20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante, Valencia y Barcelona.
Un vapor		
13 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Sevilla.
17 13	ISLA GRAN CANARIA	Cádiz y Barcelona.
20 24	CIUDAD DE CADIZ	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
20 10	PLUS ULTRA	Cádiz y Barcelona.
24 13	ROMEU	Fernando Poo y escalas.
24 20	RIO FRANCOLI	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
Un vapor		
27 24	VILLA DE MADRID	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
30 10	LEGAZPI	Cádiz y Sevilla.
31 13	POETA AROLAS	Cádiz y Barcelona.
31 13	POETA AROLAS	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz de la Palma, los días 4, 11, 18 y 25, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 1, 15 y 29, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 8 y 22, a las 20 horas.
 Para San Sebastián y Valverde, los días 4 y 18, a las 24 horas.
 Para Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 11, a las 20 horas.
 Para Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 25, a las 20 horas.
 Para Las Palmas, Arrecife, Puerto de Cabras y Gran Tarajal, los días 6, 13, 20 y 27, a las 24 horas.
 Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 4, 11, 18 y 25, a las 9 horas.
 Para Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 4, 11, 18 y 25, a las 3 horas.
 Para el Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Sauces y Tazacorte, los días 7 y 21, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y sus puertos menores, los días 5 y 19, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y África, los días 5, 12, 16 y 26, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 12 y 26, a las 24 horas.
SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS: Los lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas; los martes, a las 13 horas; los miércoles, a las 9 horas; y los viernes, a las 12 horas.
SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE: Todos los días, a excepción del viernes, a las 24 horas; miércoles por la tarde y viernes, a las 19 horas.

Para toda clase de informes dirigirse a su

Agente: MANUEL CRUZ

Calle San José número 8.—Teléfonos 1.099, 1.100 y 1.101



Fred Olsen & Co

OSLO

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1934

PARA DIEPPE	Día 16.—Vapor BREÑAS
Día 9.—Vapor BAJAMAR	Día 23.—Vapor BETANCURIA
Día 23.—Vapor BANADEROS	Día 30.—Vapor BAJAMAR
Día 30.—Vapor BAJAMAR	PARA BURDEOS Y NANTES
PARA LONDRES	Día 4.—Vapor SAN JOSE
Día 9.—Vapor BAJAMAR	Día 18.—Vapor SAN JOSE

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de S. Andrés, junto al Club Náutico. Teléfono 63, 233 y 251

Sebastián Alvarez Castro

MEDICO

EX-INTERNO DEL HOSPITAL DE NIÑOS; EX-INTERNO Y EX-MEDICO DE GUARDIA DEL HOSPITAL CLINICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA

HA TRASLADADO SU CONSULTA A LA CALLE DE LA CARRERA NUMERO 11, LA LAGUNA

Ayuntamiento

La sesión municipal de mañana
 En el Orden del día de la sesión que mañana, miércoles, celebrará el Ayuntamiento de esta capital figuran los asuntos siguientes:

Acta de la sesión anterior.
 Moción de la Alcaldía relativa a la construcción de un Grupo Escolar.

Oficio del Itmo. señor delegado de Hacienda, relativo a tarifas de vendedores ambulantes.

Escrito de la Junta municipal de Sanidad, relativo al servicio de limpieza.

Expedientes de obras.
 Instancia de don Félix Medina, solicitando autorización para la venta de petróleo.

Presupuesto de enjalbegado y pintura de la fachada del teatro Guimerá.

Proyecto de cerramiento del montante de la puerta del costado del Palacio municipal.

Oficio de la Junta Administrativa de Obras, sobre cesión de una parcela y casa en la carretera de esta capital a la Orotava.

Instancia de don Juan Torres Romero, solicitando reposición del acuerdo de este Ayuntamiento relativo al altavoz de su propiedad.

Estadística de los servicios prestados por la Jefatura de los servicios veterinarios durante el pasado mes de Mayo.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento durante el pasado mes de Junio.

Padrón de rótulos.
 Padrón de cédulas personales.

Expedientes de acople a la tubería del agua a presión.

Petición de licencia del inspector de la Guardia don Gaspar Pérez y guardia municipal don Manuel López.

Escrito del practicante don José Hernández, proponiendo sustituto.

Manifestaciones del señor alcalde.
 Ruegos y preguntas.
 Cuentas, facturas, etc.
 Boletines oficiales.

Movimiento de población

Nacimientos

Milagros Díaz García, Fermín Grijalbo Expósito, Pedro Díaz Barrera, María de la Concepción Padrón Amaral, Francisco Siverio Rodríguez, Nancy Lmiñana Fuentes, Candelaria Delgado Ramos, Herminia León Marichal, Carmen León Marichal, Mercedes González Padrón, Angel González Cejas, Pilar Reyes Anchemé, Dori Brito Ramos, Libertad Pérez Evora.

Matrimonios

José Luis García Moreno, de Guadalajara, 26 años, soltero, con María Dolores Castro Quesada, de La Laguna, 24 años, soltera.

Julio Morales de la Cruz, de Arico, 25 años, soltero, con Jesús Palmira Romero Rodríguez, de esta capital, 25 años, soltera.

Manuel Cremades Caparrós, de Aspe (Alicante), 25 años, soltero, con María del Carmen Marco Dorta, de esta capital, 19 años, soltera.

Lorenzo Krijer Hernández, de esta capital, 19 años, soltero, con Candelaria Correa Reyes, de esta capital, 19 años, soltera.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA Y RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICEVERSA. ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 13.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

Salidas de Tenerife para MADERA, LISBOA y LONDRES:

- Julio 20.—"AVILA STAR"
- Agos. 3.—"ANDALUCIA STAR"
- Agos. 24.—"ALMEDA STAR"
- Sept. 14.—"AVILA STAR"
- Sept. 28.—"ANDALUCIA STAR"
- Oct. 19.—"ALMEDA STAR"

Por los vapores indicados arriba se despachan billetes especiales de ida y vuelta, al precio reducido de 20 libras esterlinas por el viaje Tenerife-Londres-Tenerife, válidos para el viaje de regreso de Londres dentro de dos meses, a partir de la fecha de salida de Tenerife.

Salidas de Tenerife para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

- Junio 29.—"ANDALUCIA STAR"
- Julio 20.—"ALMEDA STAR"
- Agos. 10.—"AVILA STAR"
- Agos. 24.—"ANDALUCIA STAR"
- Sept. 14.—"ALMEDA STAR"
- Oct. 5.—"AVILA STAR"

Servicio de vapores rápidos de carga.—Próximas salidas de Tenerife:

- Julio 1.—"Sultan Star" Londres directo.
- " 5.—"Afric Star" Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
- " 8.—"Stuart Star" Londres directo.
- " 15.—"Napier Star" Londres directo.
- " 18.—"Sultan Star" Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
- " 26.—"Avelona Star" Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
- " 29.—"Rodney Star" Londres directo.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso.)

Para informes: HAMILTON & Co, agentes, Apartado 102.—Santa Cruz de Tenerife.—(Telegramas: HAMILTON, Tenerife.)



Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS TENERIFE- MARSELLA, GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1934

- Miércoles 4.—El motor-correo TURIA Para Marsella, Cette y Niza.
- Miércoles 11.—El motor-correo SIL Para Marsella, Cette y Génova.
- Miércoles 18.—El motor-correo DARRO Para Marsella, Cette y Niza.
- Miércoles 25.—El motor-correo EBRO Para Marsella, Cette y Génova.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS: TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las cinco de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las seis de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA (Agente). Oficinas: Marina 51.



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE e ISLAS DE LA GOMERA Y LA PALMA, POR LOS VAPORES

"SAN ISIDRO", "SANCHO II", "SAN CRISTOBAL", "ISORA" y "ADEJE" y los veleros con motor "SAN MIGUEL" y "DELFIN"

Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfono 978, 39 y 631

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Amalia (o Amelberga), vg.; Jenaro, Félix, Felipa, Silvano, Alejandro, Vidal y Marcial (hijos de Santa Felicitas), Rufina, Segunda, Jenaro, Marino, Nabor, Félix, Leoncio, Mauricio, Daniel, Bianor, Silvano, Apolonio y Cristóbal, mrs.

Santos de mañana.—Pío, Papa; Jenaro, Pelagia, Sidronio, Marciano, Cindeo, Sabino, Cipriano, Juan y Abundio, mrs.; Sabino, cf.; y Dicitino, ob.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Miércoles 11.—A las siete y media, Misa rezada, por don L. Alonso (q. e. p. d.).

A las ocho, Misa cantada a la Virgen del Carmen, aplicada por encargo de doña M. Vilches.

A las seis y media de la tarde, los ejercicios de la Novena a la Virgen del Carmen, con Exposición del Santísimo.

Parroquia de San Francisco de Asís

Miércoles 11.—A las ocho, Misa rezada, encargo de doña María Martínez.

A las ocho, Misa rezada, por el alma de don Antonio Senra (que en paz descanse).

A las ocho y media, Misa rezada, en acción de gracias al Señor de las Tribulaciones.

Iglesia del Pilar

Miércoles 11.—Misas a las seis, siete y ocho.

Por la tarde, a las siete menos cuarto, Hora Santa, Rosario, ejercicio del Septenario del Carmen y Bendición con el Santísimo Sacramento.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Miércoles 11.—Se gana indulgencia plenaria visitando esta capilla. Misa a las siete y media.

A las seis y media de la tarde, rezo de la Estación al Santísimo.

Corona franciscana, "Angelus" y Meditación.

El jueves, día 12, principia el solemne Triduo al seráfico doctor de la Iglesia San Buenaventura, franciscano, cuyos ejercicios se juntan con los espléndidos de los Jueves Eucarísticos el primer día.

SE HA EXTRAVIADO en la calle de San José, por la trasera del Gobierno civil, un alfiler de oro para corbata, al centro tiene una perla.

La persona que lo entregue en la imprenta católica se le gratificará.

Delegación de Pesca

Veda de crustáceos y moluscos. El delegado de Pesca de esta subregión, don Aurelio Arriaga, ha dictado una orden recordando que las instrucciones generales sobre Pesca vigentes ordenan las siguientes vedas temporales para la pesca de crustáceos y moluscos:

Crustáceos.—Langosta, de primero de Agosto a 31 de Marzo; cigarras, idem; esquilas, idem; bogavantes, de primero de Octubre a primero de Mayo; langostas, gambas y camarones, de primero de Julio a primero de Octubre; centollos, de primero de Julio a 31 de Octubre.

Moluscos.—Ostras, de primero de Mayo a 15 de Septiembre; mejillones, de primero de Febrero a primero de Julio; almejas, de primero de Mayo a primero de Octubre; percebes, de primero de Mayo a primero de Octubre; demás moluscos, de primero de Mayo a Octubre.

Además se han dado instrucciones a los agentes del Cuerpo de Vigilancia de la Pesca para que decomisen cuantas especies de estas clases se expendan durante la época de veda.

Las reincidencias serán castigadas por la Delegación de Pesca con sanciones gubernativas.

Polvos "Soul"

Marca registrada núm. 94.659

Poderoso alimento para las aves de corral, especialmente para toda clase de gallinas; estimula y multiplica las puestas de huevos; favorece el desarrollo y crecimiento de los polluelos, evitando además las distintas enfermedades que tantos estragos hacen en esta clase de animales.



En su casa no debe faltar los polvos "SOUL". Mezclándolos diariamente con los alimentos habituales de sus gallinas logrará con este procedimiento que pongan huevos en todas las épocas del año.

De venta, en casa, de don José Ruiz Arteaga y doña Jesusa Bessera; y en La Laguna, doña Dolores Rojas.

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las personas siguientes:

Cristóbal González, de 19 años, domiciliado en Noria, 1, de epítasis.

Candelaria Peraza, de 30 años, domiciliada en San Antonio, de herida contusa en la cara plantar del pie derecho; leve.

Carlos Olivares, de 11 años, domiciliado en San Sebastián, 22, de herida punzante, clavo, en la cara plantar del pie izquierdo; leve.

José Correa Díaz, de 29 años, domiciliado en Las Palmas, de erosiones en la región rotuliana izquierda; leve.

Amelia González, de 9 años, domiciliada en Santiago, 12, de herida incisa en el antebrazo izquierdo; leve.

José Delgado, de 22 años, domiciliado en Porlier, 22, de herida incisa-punzante en la cara plantar palmar de la mano derecha; leve, salvo complicaciones.

Antonio Cabrera, de 24 años, domiciliado en San Sebastián, 24, de herida contusa en la pierna izquierda; leve.

Félix Déniz, de 15 años, domiciliado en Barranco Santos, 16, de herida contusa en la región parietal izquierda; leve.

Enrique Ramos, de 22 años, domiciliado en los Campos, 12, de herida incisa en la mano derecha; leve, salvo complicaciones.

Luisa Morales González, de 18 años, domiciliada en la Noria, 8, de erosión en el antebrazo derecho; leve.

Juan García, de 19 años, domiciliado en Pescadores, de herida contusa en la región biparietal; leve.

María Jesús Aponcio, de 18 meses, domiciliada en Santiago, 17, de herida punzante en la palma dorsal de la mano izquierda; leve.

Instrucción Pública

Relación de cursillistas

En la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 29 del anterior mes de Junio, se inserta la relación o lista definitiva de clasificación de los maestros cursillistas procedentes de la convocatoria de 1933, figurando en aquella los pertenecientes a esta provincia que a continuación se citan:

Don Eugenio Carballo Fernández, don Ramón Arrocha López, don Julio González Morera, don José R. Alvarez Alvarez, don Enrique González Martín, don Francisco Gracia Sanz, don Antonio Muñoz Castelblanque, don Juan Contreras Lorenzo, don Juan Sánchez de la Barrera, don Francisco Tejero Frías, don Simón Sosvilla Felipe y don Francisco Felipe Torres.

Petición de licencia

Doña Concepción Jiménez Fuentes, maestra de la escuela nacional de niñas de Sabina Alta, ha solicitado del Consejo Provincial de Enseñanza se le conceda licencia por enfermedad.

Arreglo de locales

La Asociación de Padres de Familia de Charco del Pino interesa del propio Consejo recabe del Ayuntamiento de Granadilla proceda a la reparación de los locales que ocupan las escuelas nacionales números 1 y 2 de aquel barrio.

Una reclamación

La maestra de Santa Cruz de la Palma doña María Eulalia Guerra Pérez, ha reclamado contra el acuerdo del Consejo de Enseñanza nombrando maestros interinos, por creerse perjudicada.

Maestra que cesa

Ha cesado en la escuela nacional mixta de Teneciera (la Palma), la maestra interina doña Anicia Mata Rodríguez.

Visitas de inspección

La inspectora-jefe de Primera Enseñanza ha marcado al Norte de la isla para girar visitas de inspección a las escuelas nacionales de aquella zona.

Se alquila

En la ciudad de La Laguna, calle del Pezo número 28, se alquilan dos casas de las de Nicolás Hernández, frente a los Hotelitos.—Darán razón, Obispo Rey Redondo número 38, y Herradores núm. 57.

Radio Club Tenerife

Convocatoria

Por la presente se cita a Junta general extraordinaria a los señores socios de este Radio Club, para el próximo día 18 de los corrientes, y de acuerdo con lo preceptuado en nuestros Estatutos, en el salón de actos del Circulo Mercantil, sito en Dr. Comenge, 13, y hora de las 18 (seis de la tarde), con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura del acta de la sesión anterior y su aprobación, si procede.

2.º Discusión y aprobación del nuevo Reglamento por el que ha de regirse esta sociedad.

3.º Elección, caso de ser aprobado el nuevo Reglamento, de los cargos de nueva creación, de vicesecretario y contador.

4.º Manifestaciones de la directiva y de los señores socios.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Julio de 1934.—P. A. de la J. D., el secretario, V. Francés Suárez; visto bueno: el presidente: J. Artengo Vidal.

POR UNA PLAYA

Intenta suicidarse una mujer

El viernes de la anterior semana, serían aproximadamente las cuatro de la tarde, cuando en Las Palmas se encontraba en la playa del Metropole una mujer, acompañada de un hijo suyo de corta edad y de un hombre, con el que hace vida marital. Debido a unos disgustos que habían tenido hace unos días, se suscitó entre ambos una pequeña discusión.

La suicida, aprovechando el momento en que su acompañante se había ausentado, se dirigió al mar, penetrando en él hasta que el agua la cubrió por completo, más, al ver el peligro, comenzó a pedir auxilio.

Unos bañistas que se hallaban cerca, al ver que la mujer se encontraba en inminente peligro, se arrojaron al agua, logrando, después de grandes esfuerzos, sacarla a la orilla, donde procedieron a reanimarla, consiguiéndolo a los pocos momentos.

FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA (MINERAL NATURAL)

DEPOSITO: Candelaria, 19. Tel. 1145.

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

AVISO

Por medio del presente se pone en conocimiento de todos los señores comerciantes e industriales de esta provincia, que en las oficinas de esta Cámara, Doctor Comenge, 13, todos los días laborables, de 4 a 5 de la tarde pueden proveerse de los impresos necesarios para solicitar la inscripción obligatoria en el Registro Oficial de Importadores, requisito indispensable para poder efectuar sus importaciones, a partir del 1 de Agosto próximo; cuyos impresos, una vez diligenciados, deberán obrar en poder de esta Cámara Oficial antes del día 15 de los corrientes para ser remitidos a aquella Dirección General a los efectos reglamentarios.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de Julio de 1934.—El presidente, S. G. Sanabria; El secretario, E. Ramos.

Siempre te distingue el que usa



TRAJES DE BAÑO

DUX ELEGANTE/PRACTICO/ DE VENTA EN LAS BUENAS CAMISERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE GENEROS DE PUNTO



REUMATISMO FRAXINOL Y ULMARENA Antirreumáticos Renedo

Tratamiento completo para la curación rápida, radical y permanente del ARTRITISMO en todas sus manifestaciones:

Reumatismo, Gota, Neuralgias, etc. etc.

Ningún enfermo reumático resiste a este Tratamiento. La ULMARENA calma los dolores, el FRAXINOL disuelve el ácido úrico, purificando la sangre de todos los venenos

Venta en todas las farmacias Tratamiento completo Ptas. 10. Foliecto gratuito sobre demanda a

ANTONIO RENEDO. Farmacia. — La Laguna

¿Sufre usted del estómago e intestinos?

SERVETINAL GUMMA

EL PRESTIGIO DE UN PRODUCTO SOLO PUEDE CIMENTARSE EN EL EXITO DE SUS RESULTADOS. LA JUSTA FAMA DEL "SERVETINAL GUMMA" ESTA PRECISAMENTE CONSOLIDADA POR LOS CERTIFICADOS DE AGRADECIMIENTO DE TODOS LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO E INTESTINOS.

A continuación copiamos la interesantísima carta que nos remite D. JUAN LEAL CORRALES, ORGANISTA, residente en BURGUILLOS DEL CERRO (Badajoz).

Señor don A. Gummá.—BARCELONA.

Burguillos del Cerro 13 Marzo de 1934.

Muy señor mío: Al dirigirle la presente, lo hago en cumplimiento de una obligación, que no sería justo mantener por más tiempo silenciada.

Por espacio de TREINTA AÑOS he sido víctima de una hiperclorhidria aguda, según diagnósticos facultativos, que iba terminando lentamente con mi vida, habiendo tenido últimamente una hemorragia interna.

Después de estar aburrido de probar todos los tratamientos existentes, y gastar dinero inútilmente, probé por consejo de un amigo mío su maravilloso SERVETINAL, un poco animado por los buenos resultados que a él le había dado, aunque considerando imposible que un producto tuviera la virtud de devolverme la salud que hacía ya tantos años había perdido.

Después de tomar el primer frasco y cuando aún no había terminado el tercero, los dolores y sufrimientos habían desaparecido por completo, hasta el extremo que me hice la impresión de que había nacido de nuevo.

Hará próximamente un año que empecé a tomar el SERVETINAL y, no obstante encontrarme totalmente testablecido, no dejo de tomarlo, ni creo que dejaré jamás.

Quisiera que en todos los ámbitos de la tierra llegaran estos renglones de agradecimiento, muy modestos, hacia el hombre que ha tenido la certezaz de elaborar un producto de tan maravillosos resultados, en beneficio de la Humanidad entera y particularmente de los que, como yo, hemos sufrido treinta años de amarguras.

Reciba con ésta mi más sincera gratitud, al mismo tiempo que puede contarme como uno de sus más fieles servidores.

Firmado: JUAN LEAL.

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado
 Precio: 5'80 ptas. (timbre 0'30 incluido) en todas las Farmacias y en Santa Cruz de Tenerife, Asensio Ayala, Almacenista



Servicio frutero
 semanal para
**HAMBURGO
 Y BREMEN**



Y CON TRASBORDO PARA COPENHAGUEN, STOKOLMO, OSLO, etc.

Salidas de vapores durante el mes de Julio de 1934

Día 6.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Día 13.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 20.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Día 27.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd

Estos buques admiten frutos con trasbordo en Hamburgo para los puertos de Amberes, Gdynia y cualquier otra de Noruega, Suecia, Holanda y Dinamarca.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle antes de las nueve de la noche del día de salida, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:

Oldenburg-Portugiesische
 Dampfschiffs-Rhederei
JACOB AHLERS
 Marina, 31.—Teléfono 1.140

Agente:

Norddeutscher Lloyd
 (Servicio frutero)
MANUEL CRUZ
 San José 10.—Teléfono 1.100

VINO

Para todas aquellas mesas



De buen gusto

RISCAL

Lea usted
 GACETA DE TENERIFE

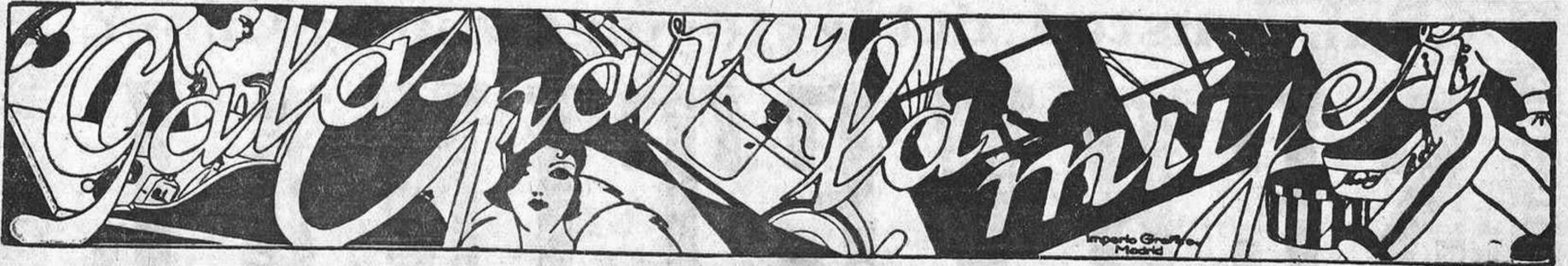
Muy interesante a los agricultores

Los ensayos hechos con el producto VOLCK, con la máquina pulverizadora BEAN, en diferentes fincas de Gran Canaria, han sido sorprendentes. Todos coinciden en apreciar que las plantaciones de plataneras y naranjos, tratados con este producto, quedan LIMPIOS DE TODA COCHINILLA Y SERPETA, mejorando el fruto extraordinariamente.

Tenemos la máquina a la disposición de los señores agricultores y damos todos los detalles

Agencia exclusiva del «VOLCK»

Droguería Espinosa



LOS TRAJES ACTUALES

Tres fantasías en seda con aplicaciones en piqué nos manifiestan un sentido moderno de la novedad



Lo estamos comprobando constantemente. No es ya para los trajes de entretiempo, los de estío revelan igual tendencia al ceñido limpio y sin contracciones que resten un mérito al tributo de la línea.

Ved en estos trajes un sentido informador de esa tendencia al ajustado. La tela de seda, armonizará todas las fantasías autorizadas a la Moda.

El primer traje está confeccionado en tejido de seda y lo que pudiéramos llamar parte de la chaqueta, está adornado de un cuello doble que tiene semejantes manifestaciones de confección en los puños y en los bolsillos.

Traje de deporte en seda está-tampada unida. La blusa y la falda están dispuestos en forma de llevar dos bolsillos arriba y otros

dos abajo. Estos tienen una parte para abotonarlos.

Otro vestido en seda, algodón o muselina impresa, chaqueta plana realizada por un cuello blanco de piqué o de seda.

El cuello termina en el talle y compone la cintura con sus botones delanteros, tal y como en el figurín se señalan.

Señora no se olvide

ANTES DE SALIR DE VERANEO,
 HAGASE LA PERMANENTE

Tanto en el campo como en la playa—mejor aún si el pelo se moja—se facilita mucho un bello peinado, que se hace con la mayor rapidez, si el cabello está previamente ondulado. — Indiscutiblemente, la mejor ondulación en la

PELUQUERIA MODERNA

Cruz verde 8 y 10, principal. - No confundirse.—Esquina a Imeldo Seris (antes Barranquillo)

TELEFONO, 72.

Consejos prácticos

El aprovechamiento de frascos sucios o manchados

Botellas, frascos y aquellos recipientes de envase de cristal que penséis utilizar en otro servicio distinto y os preciese el limpiarlos y dejarlos relucientes, lo conseguiréis recurriendo al café ya colado mezclado con agua.

Se echa en la botella o frasco cierta cantidad de la composición y se agita fuertemente. Si acaso persistiera aún la suciedad o la mancha se hace una nueva disolución y se repite la misma operación. La botella quedará limpia y cristalina fácil para utilizar en otro servicio.

Quando los frascos sean de perfume y para borrar el rastro de éste que os preocupe el aprovecharlos, echar en él una cucharadita de mostaza en cinco partes de agua caliente. Agitar el frasco y a los diez minutos el perfume ha desaparecido y el envase en condiciones de utilizarlo para cualquier medicamento.

La salud de bebé

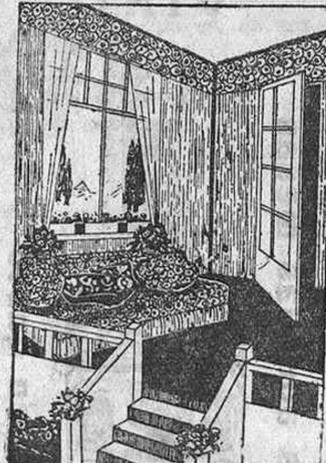
Los ojos de un bebé de más de dos meses deben ser lavados todos los días con una solución de ácido bórico, utilizando al efecto un trozo diferente de algodón para cada ojo. En los bebés es muy común observar que sus ojitos se inflaman ligeramente, detalle que no tiene mayor importancia.

El arreglo de la casa



Ahora que volvéis a vuestra linda casita de campo es preciso para refugiaros gratamente en ella que la llenéis de esa encantadora alegría y comodidad que os permitirá gozar con mayor fortuna de los tesoros del reposo tranquilo y reparador.

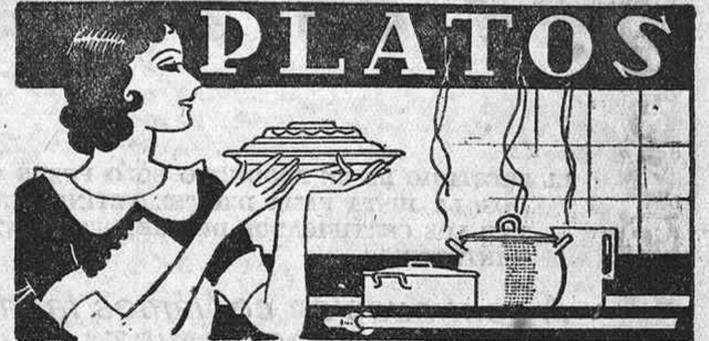
Hay detalles superfluos, que nos ilustran a las mil maravillas de los grandes efectos. Así por ejemplo, es un deber fundamental de vosotros dar a las estancias un signo familiar que no esté exento de esa sabiduría femenina, que cuando gusta, sabe hacer las cosas más in-



significantes extremadamente coquetas.

Todo es cuestión de luz, de colores, de muebles perfectamente situados; de flores felizmente dispuestas, vista y perfume; de tapices bordados, en fin de todos los elementos que os pueden señalar una nota de agrado para vuestra vivienda estival.

La casa turca con sus cretonas multicolores y sus cojines menos vivos y llamativos en donde las siestas encuentran un amparo y asilo placentero. Los divanes, las butacas vestidos con tejidos en



Una comida para mediodía, compuesta de tres platos y el dulce de repostería, muy casero

Langostinos a la americana

Se sofríe en la sartén, con aceite, cebolla bien picada. Después, en el mismo utensilio se echan los langostinos que previamente habrán sido limpiados y lavados. Se añade un vasito de coñac. E inmediatamente se prende fuego. Advertimos que una vez sofrida la cebolla se retira de la lumbre y los langostinos se ponen en ese momento.

Por otra parte, con tomate de conserva, hacer una salsa, a la que incorporaréis un poquito de glas, otro de gayena y medio vasito de vino blanco. Todo esto se pasa por el colador, se agrega a los langostinos y se tiene en el fuego cocinando, durante cinco minutos.

Puré complicado

Poner en una cacerola, puerros, zanahorias, cebollas, nabos, despojos de gallina y de carne. Se tiene hirviendo hasta que las verduras se reduzcan y ablanden. Al llegar ese instante se retira de la lumbre y con el prensapuré, se van prensando y el caldo se coloca en un recipiente aparte. Podrá ser sazonado previamente.

Con el caldo obtenido al servirse en la mesa, pueden echarse currucos de pan frito o si se quiere es fácil liarlo con tapicería, en otra variación.

Solomillo de vaca

Se elige un buen trozo de solomillo de vaca. Se frie con mante-

quilla y también con esta, rebanadas de pan en forma de torrijas. Luego este solomillo se adorna en la fuente que se presenta con truchas y champiñones.

Torta de patatas

Hervir en agua las patatas, como media docena, de tamaño grueso. Retirarlas del fuego y desprendérlas de su piel. Como habrán ablandado, no os será difícil el prensarlas y reducir las hasta obtener un puré. Mezclarlo con una libra de azúcar en polvo y darle cierto amasijo para que tome el sabor. En esta situación se van exprimiendo el zumo de varios limones, gota a gota y se sigue amasando. También se le puede añadir un poco de canela en polvo.

Hecho todo esto, se coloca en una tarterera de bordes no muy altos y se tiene en el horno hasta que toma su punto. Es conveniente echar por encima, al sacarlo, azúcar tamizada.

Se deja enfriar la torta y es conveniente no comerla antes de las seis u ocho horas de haberse preparado. Si lo hacéis al siguiente día, conservará aún mejor su frescura y sabor.

SE DESEA COMPRAR UN PIANO CON POCO USO.—DIRIJANSE A SALVADOR GONZALEZ RUIZ, EN SAN JUAN DE LA RAMBLA.

los cuales ha de predominar la misma tendencia del colorido fuerte y optimista.

Las cortinas ligeras de crespón y velo combinando con la decoración de la estancia y, en fin, aquellos pequeños y simples efectos que forman los grandes conjuntos, han de ser buscados y obtenidos para dar a vuestra casita campestre el ambiente peculiar en que deslizáis vuestra vida.

Encontraréis una norma, guía de vuestras iniciativas, en el croquis que os dibujamos de un par de lindas habitaciones de esa casita ideal de estío.

Como podréis observar la sinfonía del color pone su risueña marca y hace que la vista se inunde de

esa fácil predisposición que os llevará directamente a experimentar sensaciones indefinibles de buen gusto y luego de una elegancia a tono con el conjunto seductor de la estancia.

Lindas y seductoras habitaciones que en los meses caniculares, cuando el sol domina y castiga con el poder de sus rayos, nos albergue en el silencio dormido de la hora meridiana, infunde un poco de frescor en nuestros cuerpos y nos permite saborear la complacencia de una dicha que se derrama pródiga y caudal...

Oh!, la alegría del campo y de las huertas bajo el asilo de un techado lleno de afortunadas comodidades.